

ABRIL AYEISH

Universidad de Montevideo, Uruguay

aayeish@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0001-6145-6015>

Recibido: 08/04/2026 - Aceptado: 27/05/2026

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:

Ayeish, A. (2026). ¿Heroína o estrategia? China en el sistema multilateral de comercio y sus enfrentamientos con Estados Unidos.

Revista de Derecho, 25(49), e497. <https://doi.org/10.47274/DERUM/49.7>

¿Heroína o estrategia? China en el sistema multilateral de comercio y sus enfrentamientos con Estados Unidos.

1

Resumen: El presente trabajo de investigación se enmarcará en la primera administración de Donald Trump (2017-2021) y en los inicios de su segunda (2025).

Tiene como objetivo principal analizar el rol de China en el sistema multilateral de comercio y sus enfrentamientos más relevantes con Estados Unidos. Como objetivos específicos, se busca identificar las estrategias desplegadas por el gigante asiático tanto diplomáticas, legales como económicas. Por otro lado, examinar las disputas comerciales más relevantes entre el país oriental y Estados Unidos, así como identificar el rol que desempeñan otros Estados frente a China dentro del sistema multilateral del comercio.

Es ineludible reconocer que, en los últimos años, China se ha posicionado como el principal antagonista de Estados Unidos, consolidándose como un actor central en el escenario internacional. Su discurso se presenta en defensa del multilateralismo y de las normativas de la OMC, proyectándose como un Estado que busca preservar el orden comercial global.

El bloqueo del Órgano de Apelaciones de la OMC por parte de Estados Unidos evidencia una crisis institucional dentro de la organización y una pérdida de protagonismo del sistema multilateral en su conjunto. Esto expone un debilitamiento del liderazgo estadounidense, mientras se observa una China dispuesta a sostener dicho sistema, afianzando su liderazgo global y generando tensiones con el hegemon.

Sin duda, China promueve el multilateralismo a la vez que lo instrumentaliza para satisfacer sus propios intereses nacionales, apelando a la retórica del beneficio mutuo entre los Estados y utilizando como principal estrategia el poder blando bajo la lógica del “ganar-ganar”.

Palabras clave: China; Estados Unidos; multilateralismo; OMC; guerra comercial.

Heroina or Strategist? China in the Multilateral Trading System and Its Confrontations with the United States.

Abstract: This research will be framed within Donald Trump's first administration (2017–2021) and the early stage of his second term (2025).

Its main objective is to analyze China's role within the multilateral trading system and its most relevant confrontations with the United States. As specific objectives, the study seeks to identify the diplomatic, legal, and economic strategies deployed by the Asian giant. Furthermore, it aims to examine the most significant trade disputes between China and the United States and to identify the role of other states in relation to China within the multilateral trading system.

It is undeniable that, in recent years, China has positioned itself as the principal antagonist of the United States, consolidating its status as a central actor in the international arena. Its discourse presents itself as a defender of multilateralism and the rules of the WTO, projecting an image of a state committed to preserving the global trade order.

The blockade of the WTO Appellate Body by the United States evidences an institutional crisis within the organization and a loss of influence of the multilateral system as a whole. This reveals a weakening of U.S. leadership, while China appears willing to sustain the system, strengthening its global leadership and generating tensions with the hegemon.

Undoubtedly, China promotes multilateralism while simultaneously instrumentalizing it to serve its own national interests, appealing to the rhetoric of mutual benefit among states and using soft power as its primary strategy under a "win-win" logic.

Keywords: China; United States; multilateralism; WTO; trade war.

2

Heroína ou estrategista? China no sistema multilateral de comércio e seus enfrentamentos com os Estados Unidos.

Resumo: Este trabalho de pesquisa se enquadra na primeira administração de Donald Trump (2017-2021) e nos inícios de sua segunda administração (2025). Tem como objetivo principal analisar o papel da China no sistema multilateral de comércio e seus enfrentamentos mais relevantes com os Estados Unidos. Como objetivos específicos, busca identificar as estratégias diplomáticas, legais e econômicas adotadas pelo gigante asiático, examinar as disputas comerciais mais significativas entre os dois países, bem como identificar o papel desempenhado por outros Estados frente à China no sistema multilateral de comércio.

É inegável que, nos últimos anos, a China se posicionou como o principal antagonista dos Estados Unidos, consolidando-se como um ator central no cenário internacional. Seu discurso se apresenta em defesa do multilateralismo e das normas da OMC, projetando-se como um Estado comprometido com a preservação da ordem comercial global.

O bloqueio do Órgão de Apelação da OMC pelos Estados Unidos evidencia uma crise como um todo. Isso expõe um enfraquecimento da liderança americana, enquanto a China se mostra disposta a sustentar o sistema, consolidando sua liderança global e gerando tensões com o hegemônio.

Sem dúvida, a China promove o multilateralismo ao mesmo tempo que o instrumentaliza para satisfazer seus próprios interesses nacionais, apelando à retórica do benefício mútuo entre os Estados e utilizando como principal estratégia o poder brando sob a lógica do "ganhar-ganhar".

Palavras-chave: China; Estados Unidos; multilateralismo; OMC; guerra comercial.

1. Introducción

El ingreso de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio en el 2001 fue indispensable para el comercio internacional, así como para el crecimiento y desarrollo de China, teniendo un crecimiento exponencial en un corto período de tiempo convirtiéndose en un actor esencial en el comercio internacional desafiando al gran hegemón que es Estados Unidos. Sin embargo, su creciente consolidación como potencia mundial ha despertado la preocupación por parte de EEUU, generando grandes tensiones en materia comercial principalmente desde la primera administración Trump (2017), marcada por la política proteccionista de “*American First*”, bloqueando el Órgano de Apelaciones de la OMC y debilitando el sistema multilateral de comercio.

En cuanto a la estructura del presente trabajo, en primer lugar, se presentarán los aspectos metodológicos, los cuales brindan información acerca de cómo se ha elaborado la investigación. El primer bloque, consiste en el marco teórico (capítulo 3), en donde se desarrolla las teorías de los regímenes internacionales.

En el segundo bloque, correspondiente al capítulo 4, pretende abordar cómo China se ha desenvuelto en el sistema multilateral del comercio y sus principales disputas con Estados Unidos.

En el tercer bloque, se encuentra el capítulo 5, donde se aborda la estrategia de negociación china, tanto las herramientas diplomáticas, legales como económicas. Además, se comparará con la estrategia llevada a cabo por Estados Unidos, así como se detallarán aquellos casos en los cuales el gigante asiático ha tenido éxito en negociaciones tanto bilaterales como multilaterales.

En el cuarto bloque se encuentra el capítulo 6, brindando datos sobre la posición y rol de otros Estados frente a China. Detallando a su vez, aquellos actores o Estados que tanto se alinean como se oponen a las prácticas e ideologías chinas.

Finalmente se establecen las principales conclusiones, donde el presente trabajo de investigación busca comprender el rol estratégico de China, responder a la pregunta si es la heroína del multilateralismo o si simplemente lo utiliza a su favor, además de las implicancias de sus enfrentamientos con Estados Unidos.

2. Aspectos metodológicos

2.1 Problema de investigación

En las últimas décadas China se ha desarrollado a un ritmo acelerado, posicionándose como uno de los principales actores en el comercio internacional, desafiando al gran hegemón. Específicamente, desde la adhesión del gigante asiático a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, China ha transformado las dinámicas del sistema multilateral. No cabe duda de que el ascenso del país asiático ha generado preocupación por parte de Estados Unidos (EEUU), así como grandes disputas y tensiones comerciales.

Si bien China sostiene un discurso oficial de defensa del multilateralismo, algunos actores la perciben como una potencia que utiliza el sistema a su conveniencia, generando incertidumbre sobre sus verdaderas intenciones e intereses en lo que respecta al comercio internacional.

El problema de investigación se centra en examinar si China actúa como una defensora del multilateralismo, es decir, como una superheroína que preserva el orden comercial o como una potencia estratégica que utiliza el sistema a su conveniencia. Para ello, se pretende analizar diversas disputas entre el gigante asiático y EEUU en el marco de la OMC, asimismo analizar e identificar cuáles son aquellas negociaciones llevadas a cabo por China, observando con atención su estrategia y compararla con otros actores relevantes en el comercio global. A su vez, analizar el rol y la presencia de otros Estados frente a China específicamente dentro del sistema multilateral del comercio.

2.2 Objetivo general

El objetivo general de este trabajo es evaluar si China actúa como defensora del multilateralismo o como potencia estratégica en el sistema multilateral de comercio, a partir de sus disputas con Estados Unidos y la reacción de otros Estados.

2.3 Objetivos específicos

1. Examinar las disputas comerciales más relevantes entre China y EEUU en el marco de la OMC.
2. Analizar las estrategias de negociación de China y su diferencia con otros actores, entre ellos EEUU.
3. Identificar la posición y el rol que desempeñan otros Estados frente a China dentro del sistema multilateral de comercio.

2.4 Metodología

La investigación es de tipo explicativa incluyendo el método descriptivo, pertinente a temas de comercio internacional, relaciones internacionales, geopolítica, así como economía y política global. La investigación es explicativa porque busca comprender el fenómeno a estudiar identificando las causas que lo originan y las dinámicas que lo sostienen, dado que el mismo se vincula a acontecimientos recientes y en curso.

En lo que respecta a la información obtenida, el trabajo se enfoca en el criterio cualitativo debido a que busca comprender un hecho, cómo ha sido su evolución y entenderlo a través del desarrollo de ciertas ideas.

La investigación se enmarcará en la primera administración de Trump (2017-2021) en EEUU, así como la segunda del primer semestre del presente año (2025), dado que es cuando la guerra comercial se ha visto más pronunciada y con impactos más fuertes.

Según la producción de conocimiento, se encuentra en el criterio deductivo, ya que el mismo se basa en producir un marco teórico y luego buscar evidencia empírica para a partir de ahí establecer resultados.

Se utilizarán principalmente fuentes secundarias, dado que se accederá a información disponible en artículos, revistas, libros y web, pero también a fuentes primarias como lo es la entrevista. Específicamente se recurrirá a una entrevista semiestructurada para realizar preguntas cerradas en menor proporción y otras más abiertas para que los entrevistados puedan dar su opinión sobre el tema de investigación.

Entrevistada: Lina Luna, Sinóloga Internacionalista de la Universidad Externado de Colombia.

Entrevistado: John Moor, Analista Internacional y docente de Geopolítica y Política Global de Comercio Exterior e Integración en la Universidad de Montevideo.

3. Marco teórico

3.1 Las teorías de los regímenes internacionales

Según un artículo elaborado por Hasenclever, Mayer y Rittberger, (1999). “un régimen internacional se define como el conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos para la toma de decisiones que rige el comportamiento de los Estados en un área de la política internacional”. Además, los autores destacan que estos regímenes crean una serie de condiciones propicias para que los Estados y también otros actores cooperen con el objetivo de alcanzar beneficios comunes como un bienestar social mayor y seguridad. Es de importancia mencionar que existen diversos regímenes como por ejemplo aquellos económicos, ambientales, de seguridad y derechos humanos.

Dentro de los regímenes económicos, el régimen internacional de comercio ocupa el papel central. Este se consolidó a través del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y más tarde con la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual constituye sin lugar a dudas el núcleo del régimen multilateral del comercio. Su función principal es establecer un marco de normas y procedimientos que garantice previsibilidad, reduzca la incertidumbre y facilite los intercambios internacionales.

Hasenclever, Mayer y Rittberger (1999) explican que el estudio de los regímenes internacionales se ha desarrollado a partir de tres grandes enfoques teóricos como lo son el realismo, neoliberalismo y cognitivismo. Por lo que el régimen multilateral del comercio no puede entenderse únicamente como un conjunto técnico de reglas, sino como una institución política en la que los Estados negocian intereses, poder y legitimidad. Si bien durante décadas este régimen sostuvo un orden comercial relativamente estable, los autores advierten que los regímenes no son estructuras inmutables, es decir, pueden transformarse al cambiar las condiciones de poder o los intereses de sus miembros.

En la actualidad, el desafío es el aumento de las medidas unilaterales por parte de EEUU mediante el bloqueo del órgano de Apelaciones de la OMC, reflejando tensión entre la cooperación y poder que la teoría de los regímenes internacionales busca explicar.

Como bien lo plantea Goldstein y Gulotty (2021), en su artículo sobre “*America and the Trade Regime: What Went Wrong?*” ningún país es más responsable del diseño del régimen del GATT/OMC que EEUU, fue el régimen comercial liderado por EEUU,

promoviendo reglas formales y una estructura de negociaciones orientadas hacia una mayor apertura de los mercados. A medida que la globalización avanzó y se amplió la membresía de la OMC, el régimen se volvió más complejo y restrictivo. Por lo cual se observa que al día de hoy EEUU cuestiona el mismo sistema que ayudó a construir. El conflicto de EEUU con la OMC no es solo una cuestión comercial, sino un síntoma de la crisis de legitimidad del propio régimen internacional.

Por lo que queda en evidencia como el caso del comercio internacional muestra la teoría de los regímenes internacionales (Hasenclever, Mayer y Rittberger, 1999) anticipa que los regímenes dependen del equilibrio entre cooperación y poder, y pueden verse cuestionados o transformados cuando cambia la distribución del poder mundial o los intereses de los principales actores. Este fenómeno se observa claramente en la OMC donde EEUU pasó de ser el principal promotor del multilateralismo a convertirse en uno de los mayores críticos. A la vez que la emergencia de China como potencia económica ha alterado el equilibrio de poder en el cual se sostenía dicho régimen.

Según Robert Keohane (1982), los Estados aun en un sistema internacional anárquico crean regímenes para facilitar así la cooperación y a la misma vez reducir la incertidumbre. Establece que surgen mediante un mecanismo racional en el que los Estados buscan maximizar sus beneficios. Por lo cual se podría decir que los regímenes internacionales se convierten en una forma de “gobernanza sin gobierno”. Esta visión ayuda a entender el régimen multilateral del comercio donde los Estados al integrarse a la OMC buscan coordinar reglas y garantizar un comercio más libre y predecible, aunque al día de hoy se vea tensionado por el resurgimiento del poder e intereses nacionalistas como los de Estados Unidos.

6

4. China en el sistema multilateral del comercio y sus disputas con EEUU

4.1 Introducción a la OMC y principios clave

Según Crowley (2003), la Organización Mundial del Comercio fue creada en 1995 al final de la Ronda Uruguay (1986-1994) del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), acuerdo que inició en 1947.

La OMC amplió el marco del GATT, incorporó nuevas áreas como los servicios, propiedad intelectual y agricultura.

El marco jurídico de la OMC es una parte integral del derecho internacional de suma importancia en la regulación del comercio internacional. Sin embargo, cabe aclarar que las reglas de dicha organización y otras reglas del derecho internacional no siempre son claras. Las normas de la OMC no contradicen el derecho internacional ni los principios generales del derecho, es decir, no reemplaza leyes, sino que se basa en ellas (Peter Van den Bossche and Denise Prévost, 2008).

Según la página oficial de la OMC, *“hay múltiples formas de contemplar la OMC. Es una organización para liberalizar el comercio. Es un foro para que los gobiernos negocien acuerdos comerciales. Es un lugar para que resuelvan sus diferencias comerciales. Aplica un sistema de normas comerciales”*.

Los dos principios fundamentales que destaca Crowley (2003) son el de reciprocidad y no discriminación. Mientras que la reciprocidad tiene como objetivo central las reducciones arancelarias mutuas entre países, el principio de no discriminación se basa en aplicar las mismas condiciones a todos los miembros, evitando así el desvío del comercio. Por lo cual, queda claro que ambos son principios clave y forman pilares dentro del sistema multilateral del comercio, dado que mejoran la eficiencia y reducen el riesgo de conflictos comerciales. Sin embargo, cabe destacar que la OMC admite excepciones al principio de no discriminación como lo son los acuerdos comerciales regionales.

Según Van den Bossche y Prévost (2008), también destacan como principios fundamentales que orientan el compromiso de sus miembros y garantizan la equidad y estabilidad del sistema a la no discriminación (manifestándose en obligaciones de trato nacional y nación más favorecida), la liberación del comercio a través de la reducción progresiva de barreras arancelarias y no arancelarias, así como el establecimiento de un mecanismo efectivo de solución de disputas (mecanismo que tiene como objetivo principal la disminución de controversias para preservar la paz y confianza entre los miembros), actualmente paralizado por EEUU.

Según la OMC, se destacan cinco principios fundamentales:

1. Comercio sin discriminaciones: incluye nación más favorecida (NMF) y trato nacional. La NMF aboga por un igual trato a los demás, es decir, si un país concede una ventaja a otro debe de extenderlo a todos. Mientras que el trato nacional refiere a igual trato para nacionales y extranjeros, es decir las mercancías importadas, así como aquellas producidas en el país deben de recibir el mismo trato.
2. Comercio más libre: de manera gradual, mediante negociaciones. Se promueve la reducción de los obstáculos al comercio.
3. Previsibilidad: mediante consolidación y transparencia.
4. Fomento de una competencia leal.
5. Promoción del desarrollo y la reforma económica: se considera que los países en desarrollo requieren de una cierta flexibilidad en cuanto a tiempo para aplicar los acuerdos.

Hoy en día no cabe dudas de que la OMC está atravesando una serie de crisis, siendo necesaria una revisión de la misma antes de que esta quede obsoleta. Varios expertos en temas internacionales afirman que la crisis llegó para quedarse. Sin embargo, no se cuestiona el rol fundamental que juega en la gobernanza multilateral del comercio, lo que hace que el panorama sea complejo y contradictorio. En la actualidad la norma es la crisis y divergencia, opuesto al consenso, medida por la cual se rige la OMC para tomar decisiones. Por otro lado, no se puede negar la existencia de un cierto escepticismo al multilateralismo, por lo cual es de suma importancia reconstruir lazos de confianza, principalmente en lo que concierne a la cooperación comercial. A su vez, la OMC presenta dificultades en cuanto a representatividad y efectividad comercial, así como conciliar el alcance de los acuerdos de Marrakech (Peixoto Batista y Maquieira Alonzo, 2023).

El mundo de hoy presenta una crisis del multilateralismo, perdiendo poco a poco protagonismo. El estancamiento de la OMC genera que prosperen los acuerdos bilaterales, plurilaterales, así como los mega acuerdos (como el CPTPP o RCEP). El mundo va más

rápido que la OMC, hay grandes dificultades para alcanzar acuerdos multilaterales por la gran cantidad de miembros (164 países) con diversidad de intereses, más la incapacidad para abordar los nuevos temas tales como los servicios, medio ambiente, propiedad intelectual, comercio electrónico, identidad de género, terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, entre otros.

Como bien menciona la OMC en su página oficial, *“la solución de diferencias comerciales es una de las actividades básicas de la OMC. Se plantea una diferencia cuando un gobierno Miembro considera que otro gobierno Miembro está infringiendo un acuerdo o un compromiso que ha contraído en el marco de la OMC”*. Sin duda alguna, este sistema da mayor seguridad y previsibilidad al sistema de comercio, siendo lo primordial la solución de las diferencias mediante la celebración de consultas. El órgano de apelación es fundamental para el entendimiento de las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias. Está integrado por siete personas; este órgano tiene la potestad de confirmar, modificar o revocar las constataciones y conclusiones jurídicas y luego son adoptadas por el órgano de solución de diferencias (OSD). *“Actualmente, el Órgano de Apelación no está en condiciones de examinar apelaciones a causa de las vacantes sin cubrir. El mandato del último Miembro activo del Órgano de Apelación expiró el 30 de noviembre de 2020”* (OMC, 2025).

Cabe destacar que, como bien lo menciona John Moor en la entrevista, la OMC ha perdido credibilidad, protagonismo y peso, no solo desde el punto de vista comercial y económico sino de toda la estructura internacional. Dando como resultado la pérdida del poder de los Estados Unidos. Por lo cual, se presenta un nuevo contexto que tiende a la inestabilidad y el desorden.

8

4.2 Adhesión de China y evolución en el comercio mundial

Sin duda alguna China es al día de hoy una gran potencia mundial, para ser exacto, la segunda economía luego de EEUU (según su PIB 18.740 mil millones de dólares en el año 2024, según datos del Banco Mundial) y el segundo país más poblado del mundo luego de India (1.409 mil millones en 2024, Según datos del Banco Mundial) contando con el 18% de la población mundial.

Breve historia de apertura china

Es de importancia mencionar que China cuenta con una de las civilizaciones más antiguas del mundo. A lo largo de los años pasó de ser una de las economías más cerradas a una abierta con un gran peso protagónico en el escenario mundial. Este proceso de apertura fue de una manera gradual, llevado a cabo por diversas reformas que resultaron extremadamente exitosas.

Como bien lo expresa Claro (2003), el gigante asiático se integró tardíamente al mundo, mientras los países se abrían, China se cerraba. Un ejemplo claro de esto es la Guerra del Opio en 1840, donde se evitaba el flujo comercial con Inglaterra.

De acuerdo con lo planteado por Merino, Bilmes y Barrenengoa (2021), en 1949 tras la victoria de la guerra civil del Partido Comunista Chino liderado por Mao Zedong, comienza una etapa revolucionaria, así como de recuperación nacional tras *“un siglo de humillación”*. Posteriormente, en la década de los cincuenta, el gigante asiático desarrolló un plan acelerado apostando a la industrialización mediante planes quinquenales

(centrándose en la industria pesada). A fines de la década de los setenta China se encontraba con capacidades industriales (industria pesada y capacidades nucleares), con una población capacitada e incluso capacidades tecnológicas (las cuales posteriormente se verían potenciadas por el sector militar, impulsando las Tics). Dadas estas condiciones el país asiático ya poseía poder internacional, aunque aún muy por detrás de EEUU.

En 1976 asume el mando Deng Xiaoping dada la muerte de Mao Zedong, el nuevo mandatario llevó a cabo una serie de reformas que definieron la estrategia de desarrollo chino. Específicamente se centraron en el pasaje de una economía planificada y centralizada a la incorporación de mecanismos de mercado en el establecimiento de precios de la economía. A su vez, se priorizó desarrollar la ciencia y la tecnología para así alcanzar la modernización socioeconómica. Además de lo que ello conlleva como lo es la educación, los conocimientos, personal especializado. Por otro lado, las reformas se basaban en la industria, agricultura y fuerzas armadas, ya que se buscaba una etapa de conocimiento, de modernización. “Esto significó, además, una política de “puertas abiertas” para alentar la llegada de inversiones extranjeras y estrechar vínculos con el mundo capitalista, y una búsqueda por “liberar” las fuerzas productivas, priorizando especialmente su desarrollo” (Merino, Bilmes y Barrenengoa, 2021).

Según Merino, Bilmes y Barrenengoa (2021), China aprovechó el momento histórico (la crisis del poder de EEUU a fines de la década de los sesenta y principios de los setenta) para impulsar sus reformas económicas. Como parte de su estrategia en vez de permitir que los bancos y redes financieras del Norte Global manejaran su dinero y dictaran políticas, hizo acuerdos controlados como por ejemplo las *joint ventures* con grandes bancos occidentales, pero manteniendo el ahorro nacional bajo control chino. De esta manera pudo aprender y adoptar técnicas más avanzadas de administración financiera. Entre los años 1999 y 2001, el gigante asiático se predispone a dar un giro en su postura política, así como estratégica a nivel internacional, aprovechando una etapa de transición geopolítica. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en la adhesión a la Organización Mundial del Comercio en 2001. A partir de la crisis financiera global en 2008, la creación de los BRICS en 2009 y la llegada al poder de Xi Jinping en 2013, China comienza a ser vista como una potencia global y rival sistémico del orden mundial liderado por EEUU y sus aliados. En esta nueva etapa China no solo cuestiona los monopolios del Norte Global, sino que reorienta su modelo económico hacia el desarrollo interno y tecnológico, expande su influencia global (específicamente en el Sur Global), vinculándose con países de todos los continentes. A su vez, en 2013 lanza la iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI por sus siglas en inglés), así como se fortalece el yuan (moneda reconocida por el FMI en 2015 como de reserva global).

De acuerdo con Delgado Demange (2020), La República Popular China desde la década de los 90 comenzó con reformas comerciales, las cuales incluían una especie de apertura geográfica a la Inversión Extranjera Directa (IED) mediante las Zonas Económicas Especiales (ZEE) como espacios en los que se permitía una economía más abierta que en el resto del territorio. Aunque la verdadera liberalización de China llega con su adhesión a la OMC.

Según Huang Yazhong (2025), embajador de China en Uruguay, en el webinar “Una verdadera China: Política exterior y sus relaciones con América Latina y Uruguay” organizado por la Universidad Católica del Uruguay el 21 de agosto de 2025, el país

oriental hoy en día cuenta con un estilo de modernización desarrollado mediante un plan para 2049 (en el cual se puede observar su visión a largo plazo). Esta modernización se basa en términos de prosperidad común de todo el pueblo, armonización de coexistencia y desarrollo hacia el camino del desarrollo pacífico, así como en encontrar un nuevo desarrollo verde y sostenible.

En lo que respecta a su política exterior, el embajador chino hizo énfasis en cinco principios:

1. Respeto mutuo, integridad territorial y soberanía.
2. No agresión mutua.
3. No interferencia en los asuntos internos de los países.
4. Igualdad y beneficio mutuo.
5. Coexistencia pacífica.

El gigante asiático busca construir una comunidad de humanidad de destino compartido, un mundo con paz duradera, seguridad universal, prosperidad común, especialmente abierto e inclusivo, así como limpio, en términos ecológicos y de desarrollo verde.

4.3 Adhesión de China a la OMC

En diciembre del 2001 el gigante asiático ingresa a la Organización Mundial del Comercio; su adhesión orientó al país hacia la economía de mercado y el modelo exportador que caracteriza al país oriental en la actualidad (Delgado Demange, 2020).

No cabe duda de que su adhesión ha traído importantes beneficios a China, a lo largo del período 2001-2024 su PIB se ha multiplicado 13,78 veces pasando de US\$ 1.360 mil millones en 2001 a US\$ 18.740 mil millones en 2024 según datos del Banco Mundial.

A modo de comparación, el PIB de Estados Unidos pasó de US\$ 10.580 mil millones en 2001 a US\$ 29.180 mil millones en 2024, según datos del Banco Mundial, casi triplicándose.

En lo que respecta al comercio de bienes, las importaciones chinas pasaron de US\$ 292 mil millones en 2001 a US\$ 2.122 mil millones en 2024. Mientras que las exportaciones pasaron de US\$ 266 mil millones en 2001 a US\$ 2.590 mil millones en 2024, según datos extraídos de Trade Map. Por lo cual se observa que tanto las exportaciones e importaciones aumentaron alrededor de diez veces.

Las motivaciones económicas del país oriental a ingresar a la OMC partían de la base que su influencia y presencia en los mercados internacionales a finales del siglo XX se había convertido muy relevante. Por lo cual, esto de cierta forma sometía al país a adoptar las normas derivadas del GATT/OMC. Además, la presencia de China en el comercio mundial había llevado a que países como EEUU y la UE tomaran medidas proteccionistas para reducir la presencia de productos chinos en sus mercados, aplicando medidas antidumping (consiste en varios aranceles extraordinarios ante la presencia de dumping es decir la prueba de que ciertos productos son vendidos a estos países a un precio inferior al que cobra en su mercado interno) principalmente a la confección de juguetes o calzados. Según García Menéndez (2006), “El acceso de China a la OMC

supondría someterse a unas normas que darían certidumbre a sus relaciones comerciales con el resto del mundo. Además, el país también era consciente de que su ingreso en la organización supondría un aumento de la inversión extranjera directa, con la importancia que el capital y la tecnología extranjeros tenían para potenciar los sectores más orientados a su mercado interior (automoción, energía, telecomunicaciones)”.

El interés de China de ingresar a la organización era claro, aunque desde un principio solo tenía la intención de ingresar al GATT, las condiciones de EEUU exigieron que firmara otros acuerdos entre ellos sobre propiedad intelectual (ADPIC) y sobre comercio de servicios (GATS). China acepta dado que su intención principal era atraer IED para fortalecer sectores como infraestructura e industrias estratégicas. Además de que el gobierno del país asiático concebía que el fuerte crecimiento exponenciado de su economía requería una mayor liberalización. A su vez, los países desarrollados (en especial, los que buscaban extender sus redes comerciales y financieras a China) exigían una fuerte presión para asegurar que la adhesión implicara una verdadera apertura comercial (García Menéndez, 2006).

Algunos de los compromisos asumidos por China para su acceso a la OMC fueron: 1) dar el mismo trato a todos sin preferencias exclusivas (NMF, es decir, no discriminar entre socios comerciales). 2) Trato nacional. 3) Sustituir progresivamente los contingentes o restricciones cuantitativas por aranceles “*ad Valorem*”. Al mismo tiempo, una suspensión progresiva de los contingentes y subsidios a la exportación, específicamente agrícola. 4) Proteger la propiedad industrial e intelectual.

En lo que respecta a los cumplimientos del país oriental, se podría decir que los mismos fueron: la reducción de aranceles y reformas legales en cuanto a Propiedad Intelectual, así como el hecho de haberse adherido al ADPIC. Aunque se podría decir que es un cumplimiento parcial, ya que la aplicación y el respeto de la PI siguen siendo objeto de críticas.

Por otro lado, en lo que concierne a los incumplimientos, se destaca la falta de transparencia y subsidios industriales: China no ha proporcionado información clara sobre subsidios a sectores clave como vehículos eléctricos, semiconductores y acero. Además de prácticas industriales depredadoras que dañan otros países, carece de notificación de subsidios otorgados a empresas estatales y otras entidades.

Como bien lo expresó el entrevistado John Moor, en cuanto a los cumplimientos del país oriental dentro de la OMC, ha cumplido con normativas básicas como lo son en materia tarifaria, en ciertas prácticas de manejo de aranceles. Además, ha respetado acuerdos firmados dentro del marco de la OMC, pero aclara que no es mucho más que eso. Presentando el país oriental un comportamiento de dos caras, uno desde el punto de vista del discurso, es decir, presentarse como socio fiable que cumple con las normativas del sistema, vocero en contra de las medidas tarifarias de EEUU, pero por otro lado actúa al margen de la OMC.

Según John Moor, para que China pudiera ser miembro de la OMC, era no solo el tratamiento de NMF, sino también quedó en claro un antecedente de peso geopolítico a nivel político, el cual era el gran problema que presentaba el gigante asiático en lo que respecta al manejo de derechos humanos. A medida que transcurren los años, el país oriental comienza a tomar un rol protagónico en el comercio internacional desde

su incorporación a la OMC. Moor, analiza un Estado que utiliza las normas de la OMC a su favor, para sus propios intereses (siendo que China nunca estuvo propensa a respetar las normas de la OMC, tanto con respecto a las patentes como al dumping). Por lo cual, concluye que actúa por fuera de los márgenes de la OMC, detalla un informe elaborado por EEUU, en el cual el congreso americano (el cual se dedicó a estudiar los comportamientos de China) refleja desde el punto de vista como socio de EEUU, así como miembro de la comunidad internacional y esparcimiento geopolítico conclusiones negativas del comportamiento de China.

Desde el punto de vista de la entrevistada Lina Luna, desde los inicios de China en la OMC se le han puesto muchos obstáculos, ahora no todos reconocen a dicho país como economía de mercado. Por lo cual su camino dentro de la OMC no ha sido fácil, le ha costado diplomacia y esfuerzo. Pero el país oriental siempre fue honesto, en decir cuando no era capaz de cumplir con ciertas exigencias, pero de proponer alternativas.

Como bien lo expresa Luna, el rol de China en la OMC primero fue de obediencia (para cumplir, para ser aceptado), dado a que quería estar en el comercio global y corregir el dumping y de hecho lo fue corrigiendo. Sin embargo, es el mismo Trump 1 y 2 quien obliga al país oriental a ejercer un rol de liderazgo, pero no del tradicional como el de EEUU y Europa, sino que termino siendo el que mantenía el sistema funcional, le tocó sostener, ante acciones en contra de la OMC (Luna, 2025).

En cuanto a los cumplimientos de China en la OMC, la entrevistada expresó que ya se pasó el dumping y las patentes (incluso China produce más patentes que EEUU, expresando como China ha cumplido con las normas de la OMC). En cuanto a la guerra comercial, China ha sido reactiva, esa reacción es cumplir con las normas de la OMC.

4.4 Disputas más relevantes con EEUU

Durante la primera administración de Trump en 2017, EEUU adoptó una política de “*American First*”, la cual se vio caracterizada por un fuerte grado de protección, lo cual, entre otras medidas, se estableció una serie de imposiciones de barreras comerciales, suba de aranceles, retiro de acuerdos internacionales, así como un acentuado cuestionamiento a las normas multilaterales. No cabe duda de que una de las grandes intenciones fue debilitar el sistema multilateral de comercio, por sobre todo el papel de la OMC (Giuliani, 2019).

Tal como lo explica Giuliani (2019), en 2017 Trump bloquea el órgano de apelación (parte esencial del Sistema de Solución de Diferencias Comerciales (SDC)), se basó en el bloqueo de nombramiento de nuevos jueces. Sin el número mínimo de jueces las apelaciones no se pueden resolver y, por otro lado, los fallos no se vuelven vinculantes, por lo cual el sistema queda totalmente paralizado. Esta medida hace que se debilite la estabilidad del comercio internacional e impulsa a que los países se focalicen en acuerdos bilaterales o regionales.

Tang (2025), destaca que China se ha convertido en un actor central en el Mecanismo de Solución de Controversias (MSC) desde su adhesión a la OMC en 2001. El gigante asiático ha impulsado reformas para adaptar el sistema a los cambios en el equilibrio de poder global. China ha participado activamente en casos importantes como disputas con EEUU y la UE sobre medidas antidumping, mostrando de esta manera la gran

capacidad del país de defender sus intereses comerciales. Sin embargo, como fue mencionado anteriormente, el país oriental cuenta con dificultades en el cumplimiento, sobre todo en materia de propiedad intelectual y subsidios industriales. Queda claro que China ha utilizado el MSC no solo para cumplir con las normas multilaterales, sino como una herramienta estratégica para enfrentar medidas proteccionistas especialmente estadounidenses.

Se han constatado varios casos emblemáticos en los cuales China ha ganado sobre Estados Unidos. Como por ejemplo cuando la OMC falló en contra de los aranceles antidumping impuestos por EEUU en 2009 sobre productos chinos como acero o neumáticos. Así como también el país asiático demostró enfrentar prácticas comerciales discriminatorias y proteger sus industrias de exportación cuando la OMC determinó en 2016 que la UE utilizó una metodología no estándar para calcular los márgenes de dumping.

Según Tang (2025), un caso relevante llevado a cabo durante la primera administración Trump en el año 2018 fue cuando China impugnó los aranceles a paneles solares, es decir, consideraba que esos aranceles violaban las normas del comercio internacional, en contra de los compromisos asumidos en el marco de la OMC. Si bien en este caso se respaldó parcialmente las medidas estadounidenses, se observa la disposición de China a utilizar los mecanismos de la OMC para proteger sus intereses comerciales.

Es de importancia destacar que igualmente China enfrenta ciertos obstáculos al implementar los fallos en la OMC, específicamente sobre derechos de propiedad intelectual. En 2018 el gran hegemón acusó al país oriental de no proteger efectivamente los derechos de los titulares de patentes y una débil aplicación de patentes, así como de forzar a empresas extranjeras a transferir tecnología para poder operar en su mercado. En 2020, un panel de la OMC determinó una serie de medidas de China que violaban el ADPIC y se exigió revisar su ley de patentes. En 2021 el gigante asiático reformó sus leyes, pero EEUU determinó que los cambios eran insuficientes y que tanto las presiones informales como las normas ambiguas persistían (Tang, 2025).

Tang (2025) deja en claro que China planteó ante la OMC la política de subsidios para vehículos de nueva energía de EEUU, acusándola de violar el principio de la no discriminación al excluir a China de la cadena de suministro. Por otro lado, se observa que el país oriental recibió críticas por sus propias políticas de subsidios, como el apoyo financiero a industrias como el acero y la energía fotovoltaica.

Según Adekola (2019), fue desde el año 2018 con la administración del presidente estadounidense Donald Trump que comenzó a imponer altos aranceles a sus socios comerciales de un 25-30-50 y 10%, especialmente sobre las importaciones de acero, aluminio, paneles solares y lavadoras. A modo de justificación de estas acciones, el presidente estadounidense se apoya en la sección 232 de 1962 de su Ley de Expansión Comercial que permite al Estado imponer aranceles a bienes importados cuando los mismos constituyan una amenaza a la seguridad nacional del país. Los aranceles impuestos por Trump violaron las reglas de la OMC, porque los aranceles superaban los límites arancelarios que EEUU se comprometió a respetar. Ante esa medida, los países que se vieron perjudicados respondieron subiendo sus aranceles contra productos estadounidenses sin respetar el procedimiento legal de la OMC.

El inicio de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, se vio desde que Trump impuso altos aranceles a productos chinos basándose en la sección 301 de la Ley de Comercio de 1974, la cual autoriza a poner medidas contra prácticas comerciales de un país extranjero que perjudique los derechos de EEUU. Por lo cual, en primera instancia se basó en investigaciones que databan actividades comerciales del país asiático, donde ciertas de sus medidas perjudicaban los intereses (específicamente en materia de propiedad intelectual e inversión).

En el 2018 Trump impuso aranceles a productos chinos por un valor de 50 a 60 mil millones de dólares (productos tales como satélites, dispositivos médicos, piezas de aeronaves y armas). China responde con aranceles a unos 128 productos de EEUU, los cuales se basaban principalmente en el aluminio, automóviles y soja. Posteriormente, el presidente estadounidense proclama como amenaza subir los aranceles a 200 mil millones de dólares y si respondían con represalias lo aumentaría a 267 mil millones de dólares. China, haciendo caso omiso a la amenaza propuso aplicar aranceles por 110 mil millones de dólares. Cabe destacar, que todas estas medidas entre ambos países se llevaron a cabo por fuera de las normas y procedimientos del sistema multilateral de comercio. Aunque ambos países presentaron reclamos ante la OMC, en la práctica no aguardaron a que esta resolviera el fondo de sus disputas antes de implementar medidas proteccionistas. Este acto, pone evidentemente en cuestión la efectividad de la OMC para resolver disputas comerciales entre sus socios (Adekola, 2019).

14



Seún Adekola (2019), La República Popular China presenta el Artículo 47 el cual utilizó como justificación a las represalias contra Estados Unidos. El artículo de la Ley de Comercio Exterior de China da acceso al país a suspender sus obligaciones en tratados comerciales cuando la otra parte incumpla sus compromisos. Cabe destacar que su aplicación unilateral contradice los procedimientos ODS, lo cual deja en evidencia la lentitud e ineficacia de la OMC.

Chad P. Bown (2021) deja en claro que la presidencia de Trump cambió la política de comercio de EEUU hacia China. A fines de 2019 los aranceles aplicados por el presidente estadounidense cubrían casi dos tercios de las importaciones desde China, mientras que las represalias tomadas por China afectaban a más del 58% de las importaciones desde EEUU. El país norteamericano se centró en gravar insumos intermedios con un 25%, en cambio, el gigante asiático se basó en productos agrícolas y pesqueros (soja, cerdo, a su vez, evitando una gran parte significativa de insumos tecnológicos tales como los semiconductores).

En lo que respecta a los usos de derechos antidumping y compensatorios tanto por EEUU como por China, antes de que el presidente Trump asumiera el poder, el uso de los derechos antidumping y compensatorios por EEUU contra China era un tema central de la política comercial. Además, desde su entrada a la OMC en 2001 varios países, entre ellos Estados Unidos, alegaban que el país asiático ya no debía de ser considerado una economía de mercado ya que esto afectaba el cálculo de los aranceles antidumping. Con Trump en el poder, se hizo un análisis intensivo de estas políticas (40 investigaciones). En 2019, EEUU impuso derechos antidumping de más de 100% sobre US\$ 4.000 millones de importaciones de muebles de madera desde China (Chad, 2021).

El mismo autor expresó que en el 2020 se firmó entre ambos países un acuerdo que incluía capítulos sobre la protección de la Propiedad Intelectual, transferencia de tecnología, así como comercio de productos alimenticios y agrícolas. Dando como resultado la reducción voluntaria a la mitad de la última escalada arancelaria en 2019.

Durante la segunda administración Trump en 2025, se llegaron a niveles imprevistos en los cuales EEUU aplicó aranceles de 145% a productos procedentes de China, y en represalia el gigante asiático respondió con aranceles de 125%. Los sectores que sintieron un mayor impacto han sido el de tecnología (empresas de semiconductores enfrentan cuello de botella en la cadena de suministro), manufactura, energía y agricultura (las exportaciones de soja y gas natural estadounidenses a China bajaron drásticamente, China recurre a proveedores brasileños y australianos) (Stone, 2025).

De acuerdo a lo expresado por Bagai (2025), los empresarios se vieron forzados a repensar sus estrategias, su cadena de suministro y el acceso a mercados. Además, esto ha causado incertidumbre, fluctuaciones significativas en mercados internacionales, afectando la inversión, la estabilidad económica, así como desafíos para la planificación financiera. A modo de mitigar los riesgos, las empresas utilizan estrategias de reshoring y nearshoring hacia países aliados, además de pensar en disminuir la dependencia de un solo mercado.

La imposición de Trump de aranceles comenzó en febrero de 2025, donde no solo se los impone a China (10%) sino también México y Canadá (25%). El gigante asiático respondió con aranceles del 15% al carbón y gas natural licuado y 10% al petróleo crudo y maquinaria agrícola, así como automóviles. El 10 de febrero el presidente estadounidense anuncia aranceles de 25% a las importaciones de acero y aluminio de todos los países. China responde con aranceles de 10 a 15% a productos agrícolas estadounidenses. Entre otras imposiciones de aranceles recíprocos, en abril Trump impone aranceles adicionales de 84% sobre importaciones desde el país oriental, elevando a un total de 104%. En represalia, China impone 84% de aranceles a productos estadounidenses. En ese instante EEUU impone aranceles de 145% a importaciones chinas, respondiendo China con aranceles de 125% (Robinson, et al., 2025).

Martin (2025), destacó que en mayo de 2025 se calmó el enfrentamiento entre las dos grandes economías, cuando decidieron frenar la guerra arancelaria, optando por recortar los impuestos a la importación de productos de la contraparte durante 90 días. EEUU a partir de ese momento estableció una reducción de aranceles a un 30% y China un 10%. Inmediatamente los mercados financieros tuvieron un repunte.

En agosto, dichos países extienden la tregua arancelaria por 90 días más, aunque esta prórroga no implica un tratado comercial formal. Conforme a datos aportados por la cadena de noticias France 24 (Lucumí, 2025) en el artículo EEUU y China extienden 90 días la tregua arancelaria mutua en medio de tensas negociaciones. “La Casa Blanca justificó la medida señalando que los “persistentes déficits comerciales anuales de bienes” representan una amenaza para la seguridad nacional y la economía de Estados Unidos. Al mismo tiempo, reconoció los avances de China para atender las demandas de reciprocidad en la relación comercial”.

Según John Moor, hoy en día estamos presenciando un escenario entre las dos principales economías que se ha ido deteriorando con el paso del tiempo. Los primeros

acuerdos y acercamientos entre China y Occidente fueron a fines de la década de los 80, momento en el cual el país oriental comenzó a ganar fuerza internamente (gracias a las reformas planteadas por Deng Xiaoping). Esto le permite a China dar un salto económico, como bien fue mencionado anteriormente, comenzándose a abrir al mundo. Comienza a captar inversiones especialmente de EEUU e ingresa a la OMC, en la cual se observa un fenómeno interesante, la consolidación del vínculo bilateral chino-estadounidense. En esta inflexión, China se convierte en el principal socio económico de EEUU, según Moor, estas relaciones fueron en contra de los intereses de EEUU, observándose como en la mayoría de los países que mantienen acuerdos con China, un déficit a favor de dicho país.

Moor afirma que China es la principal razón, la que realmente explica las medidas tarifarias que ha ido implementando Trump, generando una escalada porque China respondió con un propio paquete arancelario. Por lo cual su relación ha comenzado a deteriorarse, dado a la desigualdad y expansionismo geopolítico que comienza a convertir a China en un antagonista del gran hegemon y Occidente.

Según Lina Luna (2025), en este momento todas las disputas entre China y EEUU son relevantes, dado a que Trump es muy impredecible. Si bien quedó claro que Trump amenaza y luego no lo hace. Luna destaca que el presidente estadounidense más allá de todo siempre respetó a los chinos, les tiene respeto, sabe que ellos están preparados, más allá de su discurso.

16

4.5 Resultados e impactos en la percepción internacional

Los casos mencionados anteriormente demuestran cómo China utiliza activamente los mecanismos de la OMC para defender sus intereses y se convierte en un actor que se adapta a las reglas. Además, se refuerza la imagen del país asiático como potencia de litigar contra economías desarrolladas. Por otro lado, China a su vez recurre a acuerdos regionales como la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) para resolver disputas comerciales, demostrando una apertura y diversificación en su estrategia de mecanismo de solución de controversias y el fuerte interés del país oriental en reforzar y fortalecer su rol en el comercio internacional protegiendo sus intereses económicos.

Claro está que la intención estadounidense mediante la imposición de aranceles es contrarrestar la influencia china en el comercio mundial, con la excusa de que se está protegiendo de las prácticas comerciales desleales del país asiático. En este contexto es donde estas dos grandes economías disputarán en el futuro por la hegemonía tecnológica. Donde a EEUU le preocupan el progreso tecnológico chino, su creciente PIB, desarrollo militar e influencia a nivel internacional (Observatorio de Relaciones Internacionales, 2019).

Queda claro que China se ve reflejada como un actor de gran importancia en el escenario mundial, la comunidad internacional percibe a China con un rol desafiante, como bien fue mencionado anteriormente, el gigante asiático está dispuesto a litigar en la OMC y defenderse frente a medidas unilaterales. Por otro lado, queda en evidencia la política proteccionista llevada a cabo por Trump, especialmente en su última administración, deteriorando de esta manera su imagen de promotor del libre comercio.

Según Peralta (2025), como resultado de esta guerra comercial, varios analistas aseguran que estamos frente a un fin de la integración económica mundial, en el cual la

gobernanza sea cada vez más débil y las reglas se respeten cada vez menos. Además de que varios países se ven obligados a replantearse sus estrategias y cadenas de suministro dada la gran inestabilidad geopolítica, dirigiéndose el mundo a un escenario altamente fragmentado, así como la proliferación de acuerdos bilaterales. Por otro lado, se han observado intensificaciones en el contrapeso de Occidente con actores tales como BRICS, India y China. Los BRICS se posicionan como actores a favor del multilateralismo, por lo que los países afectados por EEUU pueden encontrar una alternativa dentro del bloque, así como alianzas bilaterales. A su vez, esta guerra apunta a la disminución en el crecimiento económico mundial. Mientras que en lo que concierne al sector privado y los consumidores, las fluctuaciones arancelarias pueden repercutir en la inflación, el poder adquisitivo de los consumidores, reducciones de márgenes de beneficios de las empresas, entre otros.

Según El País (2025), se está viviendo momentos de alta incertidumbre, lo cual provocaría la pausa de la inversión y la creación de empleo.

De acuerdo con lo expresado por el embajador de China en Uruguay, Huang Yazhong, en el webinar “Una verdadera China: Política exterior y sus relaciones con América Latina y Uruguay” organizado por la Universidad Católica del Uruguay el 21 de agosto de 2025, en lo que refiere a la solución China de desafíos mundiales, esta se basa en el desarrollo de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, en la cual participan más de 150 países y destacan que todos pueden participar. A su vez, el país oriental tiene una serie de iniciativas globales como lo son el desarrollo, la seguridad (cambiar el juego de suma cero, así como la confrontación) y la civilización, es decir, tener en cuenta la diversidad de civilizaciones. Un dato no menor, es el hincapié que hace China en la multipolaridad mundial, equitativa y ordenada, buscando una globalización económica inclusiva. En lo que refiere a las oportunidades para el mundo, no hay que dejar de lado que las importaciones chinas juegan un rol importante en el mundo, siendo el principal socio comercial de la mayoría de los países. Ha firmado 23 acuerdos de libre comercio con 30 países y regiones. Se ha convertido en el principal socio comercial de más de 150 países y regiones.

Conforme a lo que señaló Huang Yazhong, las últimas tarifas impuestas por EEUU están afectando a todos. En el caso de China, el embajador comentó que el país está enfrentando hace ocho años esta situación, desde la primera administración Trump, por lo cual expresa que ya saben cómo manejarlo, hay diálogos y mediación que quieren seguir por ese camino, dado que son conscientes de que son las principales potencias económicas. Detalla que el gigante asiático está dispuesto a negociar e insistir en los principios establecidos en el marco de la OMC. Hace especial énfasis en defender el sistema multilateral del comercio internacional, no acudir a acciones bilaterales y volver a los principios y consensos. Además, que observa que el aumento de las tarifas está perjudicando a los propios estadounidenses, en el cual EEUU atraviesa un déficit comercial histórico, donde más de 90% de las subidas de las tarifas chinas las terminaron de pagar miles de estadounidenses.

De acuerdo con el entrevistado John Moor, la guerra comercial entre EEUU y China son una gran lección y advertencia para todos los países que tienen relaciones económicas con China, para algunos como Chile, revisar la dependencia energética de dicho país, advertencia que se puede llegar a convertir en un antagonista de EEUU y Occidente.

Cada vez más se van a ir viendo la “configuración de bloques económicos que van a tener en común las alineaciones geopolíticas más que económicas y eso va a ir en detrimento del multilateralismo, un escenario de fragmentación de las relaciones comerciales y la recomposición del sistema internacional de facto por intereses geopolíticos” (John Moor, 2025).

5. Estrategia de negociación China

5.1 Herramientas utilizadas: diplomáticas, legales, económicas

Tal como lo expone Lechuga-Cardozo (2021), en el ámbito diplomático China promueve la narrativa de no intervención y respeto de la autodeterminación, basada principalmente en la confianza del otro miembro, así como en estrechar relaciones a largo plazo.

Se nota una clara inclinación del gigante asiático al multilateralismo, con un gran peso a nivel mundial, siendo miembro de todos los organismos institucionales de Naciones Unidas (miembro permanente del consejo de seguridad). A su vez, forma parte del G-7 y G-20, así como impulsor y miembro originario de los BRICS (Delgado Demange, 2020).

Según el libro “China y la solución de sus conflictos en la OMC” de Zenteno Trejo y Osorno Sánchez (2020), esta organización le permitió aprender a usar el derecho internacional como una herramienta de negociación, así como posicionarse como defensor del multilateralismo frente al proteccionismo estadounidense. Por otro lado, consolidar su imagen de país que cumple y defiende las reglas internacionales, aunque a veces se le acuse de prácticas restrictivas.

Zenteno Trejo y Osorno Sánchez (2020) también comentan cómo el gigante asiático pasó de tener un rol reactivo en la OMC (defendiéndose cuando era demandado), a un rol más proactivo (utilizando los mecanismos legales para presionar a otros países). Mientras que, en lo que respecta al conflicto arancelario con EEUU, el país oriental utilizó la OMC para proyectarse como defensora del multilateralismo.

Cabe destacar que en 2018 el gigante asiático creó la Corte Internacional de Comercio China (CICC), con el objetivo de resolver disputas internacionales, específicamente aquellas derivadas del BRI. Además de atraer a inversores extranjeros ofreciendo un sistema judicial confiable, mientras que consolida su influencia en la gobernanza del comercio mundial, busca ser una alternativa a los tribunales occidentales. Su funcionamiento se basa en un modelo híbrido, el cual combina litigio judicial y mecanismos alternativos de resolución de disputas. Sin duda alguna, queda claro que el gigante asiático muestra un giro en su estrategia legal, queriendo dejar de depender de la OMC, creando sus propias instituciones internacionales (Portela, 2024).

Por otro lado, en lo que concierne a herramienta diplomática y económica se encuentra la Iniciativa de la Franja y la Ruta lanzada en 2013, el país oriental ha invertido en infraestructura, comercio y cooperación (especialmente en países como África, América Latina y Asia). Lo ha hecho mediante préstamos y financiamiento, fortaleciendo su rol global a la vez que garantiza acceso a recursos estratégicos de una manera pacífica. Ha

construido puertos, aeropuertos, carreteras, plantas de energía entre otras cosas más (Rodríguez, 2025). “La “franja” está diseñada para conectar a China con Europa a través de Asia central y Rusia; al Medio Oriente a través de Asia central; y al sudeste de Asia, el sur de Asia y el océano Índico. La “ruta”, busca conectar China con Europa a través del mar de China meridional y el océano Índico; y el Pacífico sur a través del mar de China meridional” (Rubiolo y Busilli, 2025). Queda claro cómo el presidente chino Xi Jinping ha hecho de este proyecto una parte clave de las relaciones internacionales de China. Los intereses del país asiático radican en aplicar el exceso de capacidad industrial, encontrar nuevos mercados para las exportaciones, así como asegurarse el acceso a recursos naturales.

Tal como lo señala Rubiolo y Busilli (2025), para entender mejor la relación entre diplomacia económica y la Franja de la Ruta de la Seda, es sin duda alguna la financiación de proyectos, como los que se mencionaron anteriormente, en específico los relacionados con inversión en infraestructura.

Según Rosales (2022), “el objetivo del “sueño chino” de 2050, es decir, “la transformación de China en un país socialista moderno, próspero, poderoso, democrático, civilizado y armonioso, haciendo así realidad el sueño chino de la gran revitalización de la nación china”.

Por otro lado, John Moor, afirma que China con el proyecto del BRI demuestra un tipo de prácticas arbitrarias, llevada a cabo con los países que se han incorporado al proyecto, en el cual establece un contrato con condiciones, donde el país asiático se ha adueñado de espacios geográficos, donde operan empresas chinas e infraestructura de logística. Por lo cual, los países se han ido dando cuenta que han perdido soberanía a costa de intereses chinos. Además, el entrevistado agrega que el país oriental se ha impuesto a la fuerza de su economía, dotando de condiciones desfavorables a sus socios, agregando que por detrás del poder económico existe un poder geopolítico. Convirtiéndose en un gran inversor (como por ejemplo el puerto de Chancay en Perú, construido con ciertas condiciones impuestas por el gobierno chino).

En cuanto a cómo China prefiere resolver las disputas (de manera multilateral o bilateral), Moor plantea que el gigante asiático va más por el camino de los intereses bilaterales. Si bien tiene un discurso hacia afuera de buen miembro de la comunidad internacional, el comportamiento real es otro. Además, hay economías que han tenido un crecimiento en su relación comercial con China, pero también se ve un costo en ese sentido.

Según Lina Luna, China es víctima de la sinofobia (de todo un discurso en contra de ella), alegando que era una amenaza para el sistema, lo cual llevó a dicho país a ser hiper diplomático, es decir, ha sabido acercarse a los países y ofrecerles oportunidades, por lo cual se podría decir que China cuenta con un poder blando que es el poder diplomático (brinda ayuda internacional para el desarrollo, IED, así como construcción de infraestructura). Por otro lado, Luna agrega que el gigante asiático es coherente entre lo que dice y hace, por lo cual dicha claridad es parte de una herramienta, de una estrategia para hacer que los países generen confianza, por lo cual se podría decir que la política de China es ser aceptada. El rol de China es mostrarse como buen socio, y eso también se aprecia mediante el proyecto del BRI.

De acuerdo a lo expresado por la entrevistada, China es exitosa actuando en beneficio propio, vio que le servía a ella, que era lo que necesitaba y lo que tenía, que le sirve y que cosas nuevas tiene que crear. Entonces, fue exitosa en términos de haber comprendido el sistema internacional, se dio cuenta de que le servía el objetivo del desarrollo, hizo su propio modelo de desarrollo económico único.

En lo que respecta a las tácticas utilizadas por China para contrarrestar la presión estadounidense, Luna deja en claro que el país oriental ya sabía desde antes de mano que debía de ir volviéndose menos dependiente de EEUU, sabían que al principio iban a ser altamente dependientes de las exportaciones pero que inmediatamente debían de consolidar un mercado interno suficiente. Trump 1 encendió la alarma, China comenzó a diversificar sus mercados, sus cadenas de suministro, sus cadenas de valor, fortalecer el nuevo banco de desarrollo, el banco de los BRICS y la BRI, se preparó para lo que está pasando ahora. Por otro lado, hizo inversiones en el sector tecnológico y considera evidente que proveerá al mundo de tecnología. Por lo cual, China sabe que su economía es mucho más fuerte que la estadounidense en este momento.

Como bien lo expresó Luna en la entrevista, China no es un negociador agresivo, siempre plantea el gana-gana (lo más conveniente para todos), China sabe que necesita del mundo y que el mundo necesita de ella. Además, como estrategia, el país oriental se ha dedicado a ser el socio número uno de la mayoría de los países del planeta, se ha dedicado a la negociación bilateral para que en lo multilateral no haya una opresión con China (Luna, 2025).

20

5.2 Comparación con la estrategia estadounidense

Estados Unidos habla de socios, amigos, aunque luego termine en coerción y manipulación, mientras que China no tiene un lenguaje específico para quienes comparten ideas con ellos. Trump presenta medidas nacionalistas, proteccionistas, como bien fue mencionado anteriormente con la presentación de "*American First*" (buscando asegurar la base industrial de EEUU, impidiendo el desarrollo de rivales) queda claro que la política económica exterior estadounidense se basa en una lucha de polos de poder a través del Estado, dando como resultado la disminución del crecimiento económico y el desafiante aumento de los monopolios chinos. Su política exterior se basa en la importancia de la balanza comercial, la manipulación de los tipos de cambio y acuerdos bilaterales. Lechuga-Cardozo (2021) señala que "Al producirse el triunfo de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, el nuevo mandatario desarrolló una alianza con la industria siderúrgica, la industria manufacturera, el sector financiero y agremiaciones de las pymes de este país. Estas ramas económicas reclaman, desde hace algunos años, por un giro proteccionista y proindustrial en la nación norteamericana". Además, el autor señala que la diplomacia comercial China-Estados Unidos con enfoques metodológicos y sistémicos. A su vez, es de gran importancia mencionar que gran parte de la estrategia estadounidense se basa en reforzar la seguridad nacional, establecer acuerdos bilaterales, dejar de lado el multilateralismo, así como influir en el aumento de gastos militares. A su vez, Trump se basa en el concepto "*win lose*" (en donde una parte obtiene beneficios a costa de la otra).

Según Delgado Demange (2020) en su trabajo sobre la guerra comercial entre Estados Unidos y China de la Universidad de Zaeagoza, EEUU se está basando en una política

aislacionista, basada en acuerdos bilaterales que parecen establecer un nuevo orden mundial distinto al de la globalización. A su vez, se comienza a ver al país estadounidense como se retira de su rol de defensor de la seguridad global.

Por otra parte, Delgado Demange (2020) expresa que “Se podría afirmar que China ha seguido el ejemplo contrario a Estados Unidos en lo que a relaciones multilaterales respecta. Paradójicamente, si se comparan las políticas exteriores de ambos países, se puede apreciar una clara inversión de roles. Estados Unidos, abanderado del multilateralismo en tiempos pasados, ha tomado una deriva cada vez más aislacionista. De manera opuesta, China, que se perfilaba hace medio siglo como uno de los países más cerrados del mundo, es, a día de hoy, paradigma de apertura económica y diplomática”.

De acuerdo con Rosales (2022), el verdadero objetivo de la guerra comercial contra el gigante asiático radica en lo tecnológico, más allá de lo comercial, es decir, en la respuesta de EEUU frente al gran avance chino en innovación y nuevas tecnologías.

Según Lina Luna (2025), EEUU comienza siendo el grande, no necesitó la aprobación de nadie, sino más bien la obediencia de todos, utiliza su fuerza como herramienta de poder. Por lo cual alega que la política de EEUU ha sido de cómo lograr utilizar la gobernanza financiera internacional a sus necesidades políticas, ideológicas, económicas y comerciales.

5.3 Casos exitosos donde China ha negociado en foros multilaterales y bilaterales

Tal como lo sostiene Lina Luna, China prefiere ir por el lado multilateral, aunque ha funcionado mejor el bilateral. En el ámbito multilateral ha tenido éxito CELAC-China (incluyendo a Colombia, gran aliado de EEUU). Por otro lado, en el aspecto bilateral hay varios casos exitosos como por ejemplo China y México, además de Perú y la construcción de Chancay, así como también un fructífero acuerdo de desarrollo con Brasil, a pesar de que dicho país no forme parte del BRI.

En 2020 se firmó el acuerdo comercial más importante del mundo, en un ámbito multilateral, la Asociación Económica Regional Integral (RCEP, por sus siglas en inglés), acuerdo que incluye a los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático ASEAN más China, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda. Cabe mencionar que dicho acuerdo cubre un 29% del PIB mundial, un 30% de la población y alrededor de un tercio de la IED en el mundo. Por lo cual, su concreción deja en evidencia el traslado del centro de gravedad económico, del Atlántico al Pacífico y de Occidente a Asia-Pacífico (Osvaldo Rosales, 2020). Si bien este acuerdo no fue firmado en la OMC, sí es un acuerdo multilateral, pero de carácter regional.

Un mecanismo importante de cooperación exitoso son los BRICS, grupo que emerge en el año 2009 como “un club de economías emergentes” conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (miembros fundadores), hoy en día ha enfrentado una ampliación, convirtiéndose así en “un instrumento que cuentan los grandes países del Sur Global para ejercer de contrapeso a Occidente” (El País, 2025). En 2023, se suma Egipto, Etiopía, Emiratos Árabes, Indonesia e Irán, ampliación impulsada por China. Es de gran importancia destacar que al día de hoy los BRICS es un bloque vital en el mundo dado a su relevancia por volumen; sumando casi la mitad de la población y el 40% del

PIB mundial. Además, hacen énfasis en apostar al multilateralismo en un momento en que EEUU va por el unilateralismo.

Según un análisis de política exterior del Observatorio de la Política de China “China y el tiempo de los BRICS” (Ríos, 2025), China se convirtió en la fuerza impulsora de la agrupación, dispuesta a trabajar con todas las partes para garantizar el progreso estable y duradero del bloque. Además de su búsqueda de reconocimiento de los intereses del Sur Global.

Según Thoen (2025) en la última cumbre de los BRICS (La Declaración de Río) abrazan el multilateralismo y piden reformas en las organizaciones globales. En Brasil, lugar donde ocurrió la cumbre, el bloque hace énfasis en la intención de ser una plataforma de coordinación económica, abordando temas nuevos como lo son la seguridad, desarrollo sostenible, digitalización, inteligencia artificial, desarrollo en la ciberseguridad y compromiso con el orden mundial multipolar. Demostrando así su preocupación por las medidas arancelarias unilaterales, que contravienen la OMC.

Por otro lado, de acuerdo con Barbieri (2025), China está dispuesta a trabajar tanto con los países de los BRICS como con los de América Latina y el Caribe para defender en conjunto el sistema multilateral del comercio.

En lo que respecta al ámbito bilateral, se destaca el Área de Libre Comercio ASEAN-China (AFCTA); esta es una asociación estratégica integral, consolidada oficialmente en 2021. “Esta alianza se ha traducido en un fuerte vínculo económico: China y ASEAN son actualmente los principales socios comerciales entre sí, con un intercambio bilateral que alcanzó los 771 mil millones de dólares en 2024” (Vietnam+, 2025). No cabe duda alguna, como bien lo expresa la página que representa el compromiso de dichos países con el libre comercio y la apertura con el multilateralismo, reforzando su estabilidad y cooperación global inclusiva y mutuamente beneficiosa. Tratando temas tales como la economía digital, verde, facilitación del comercio, conectividad de las cadenas de suministro y cooperación tecnológica, entre otros.

Según Moor, si se parte del éxito para los intereses de China, una buena parte de los acuerdos ha sido favorable. China necesita suministrar bienes producidos a cambio de bienes primarios, *commodities*, con cierto valor agregado. Pero esto ya denota una relación desigual bilateral de una gran asimetría, porque unos se convierten en exportadores de bienes primarios o secundarios mientras que China de los terciarios.

5.4 Importancia que le da China a la mediación

Se logra observar la importancia que el país oriental otorga a la mediación mediante el lanzamiento (30 de mayo de 2025) de la Organización Internacional de Mediación (OIMed), la cual se centra en la mediación de disputas. Se define como una organización internacional dedicada a un proceso legal, voluntario y no vinculante de disputas internacionales en ámbito político y económico. “Los miembros fundadores conocidos de la OIMed son países en desarrollo de Asia, África y Europa del Este que apoyan a China, entre ellos China, Indonesia, Pakistán, Laos, Camboya, Serbia, Bielorrusia, Sudán, Argelia y Yibuti” (Sun, 2025).

Como bien lo menciona Sun (2025), la OIMed fue diseñada para ser un instrumento de corrección del desequilibrio, así como para ser una plataforma para los PED. A su vez,

se cree que es una representación “justa y proporcional” del Sur Global en los sistemas jurídicos internacionales. La razón por la cual en los acuerdos no serán vinculantes es porque el país oriental cree que hay complejas cuestiones relacionadas con la soberanía política, las jurisdicción y asuntos internos. Cabe destacar que la organización abarca tres casos distintos como lo son las disputas interestatales, las internacionales de inversión y las comerciales.

Según John Moor es muy difícil ver al gigante asiático como actor mediador, dado a que deja una sospecha. Es un país que no ha cumplido con la normativa de la OMC, estableciendo condiciones económicas muy desiguales para los países que tienen relaciones con ellos, además de tener una visión política contraria a la de Occidente. “Es muy difícil tener credibilidad a un país como China que no ha respetado la normativa desde su propia inserción a la institución” (Moor, 2025).

Desde la perspectiva de Luna, China es un excelente mediador, dado a que es muy objetiva, no se maneja de manera coercitiva lo que la hace un buen mediador. Esto se debe principalmente a su gran fortaleza económica, su postura de gana-gana, así como buscar una vía dentro del multilateralismo, donde tanto las economías grandes como las pequeñas puedan sentarse en la misma mesa (Luna, 2025).

6. Posición y rol de otros estados frente a China

6.1 Actores y Estados que respaldan o se alinean con China en la OMC

Cabe mencionar que instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó el impacto positivo de las reformas estructurales del país oriental, contribuyendo a estabilizar la economía e impulsar economías en desarrollo mediante inversión con China. Por otro lado, el Banco Mundial reconoció el liderazgo del gigante asiático en iniciativas como el BRI. No cabe duda alguna que estos respaldos validan las políticas económicas chinas, así como refuerzan la imagen y rol de líder confiable en el ámbito internacional (Barragán, 2024).

Por otro lado, Sun (2025), destaca, como fue mencionado anteriormente, la creación de la OIMed, en la cual China hace énfasis en la mediación y demuestra cómo tiene un interés creciente en formar alianzas estratégicas con países afines o que se alinean a sus objetivos, entre ellas se destacan los miembros fundadores de dicha organización, principalmente países de Asia, África y Europa del Este.

De acuerdo con el entrevistado John Moor, existe una zona muy clara de países que se alinean a China como lo son los que hoy se denominan CRINC (China, Rusia, Irán y Corea del Norte), el cual es un grupo de países que no solo tienen intereses comunes sino una visión anti Occidente. Operan en orden a sus intereses, en lo que es la triangulación de venta de armamento, drones que van de Irán a Rusia, compras de China a Rusia de petróleo y gas y bienes que exporta China a Rusia. Además de las tropas norcoreanas luchando en territorio ucraniano. Demostrando, así como bien lo dice Moor, “un vínculo desde el punto de vista militar, tecnológico y económico”. Luego, el entrevistado plantea una zona gris en la cual se encuentra el bloque BRICS y un BRICS ampliado,

sin embargo, tiene miembros bastante incómodos como lo son Brasil y la India (país que tiene un antagonismo creciente con China, una rivalidad que crecerá con el tiempo, está ocurriendo el fenómeno de desacople).

6.2 Estados que se oponen e impactos de esas posiciones en el poder negociador de China

Hoekman, Tu, y Wolfe (2022), dejan en claro que Estados Unidos se opone, junto con la Unión Europea, en especial en lo que respecta a subsidios industriales. EEUU en vez de discutir bajo el marco de la OMC, utiliza prácticas unilaterales. Cabe destacar que EEUU, UE y Japón comenzaron un proceso trilateral para enfrentar a las políticas no orientadas al mercado de terceros países, enfocándose en subsidios industriales que generan exceso de capacidad productiva (acero, aluminio, semiconductores). El gigante asiático a modo de respuesta en 2021 declaró su disposición a negociar sobre subsidios en el marco de la OMC, pero bajo una serie de condiciones.

En palabras de Moor (2025), cada vez más el mundo va a presenciar una presión por la conflictividad creciente entre China, Occidente, EEUU, UE y Reino Unido.

Según Luna, EEUU, Europa, Australia, India, Japón y Corea del Sur siempre van a estar en esa postura anti china en cualquier escenario internacional.

Como bien lo expresó la entrevistada Lina Luna, hoy en día se comienza a ver un discurso diferente, en los que más que países alineados u opuestos a China buscan no quedarse en esa especie de guerra fría que intenta proponer EEUU, “a pesar de que varios países como Panamá, Colombia y ahora Argentina con Milei se alinean más con Trump” (Luna, 2025).

24
■

7. Conclusiones

Considerando que el sistema multilateral del comercio constituye un régimen internacional enmarcado en la OMC y sus normas jurídicas, en este trabajo se ha estudiado China en el sistema multilateral del comercio y sus disputas con Estados Unidos, se analizaron estas relaciones en el ámbito político, comercial y geoestratégico, enmarcados principalmente en el período de tiempo de la primera administración Trump y principios de la segunda.

Desde el marco teórico de los regímenes internacionales, se entiende que la cooperación depende del equilibrio del poder y de los intereses de los actores dominantes. En este sentido, los enfrentamientos entre las dos principales economías globales dejan en evidencia los límites de la cooperación multilateral cuando el poder hegemónico se ve desafiado por una potencia emergente.

En lo que refiere a China en el sistema multilateral del comercio, no cabe duda alguna de que juega un rol crucial ya que es la segunda potencia económica luego de Estados Unidos. Queda claro que, desde su adhesión a la OMC, solo ha aumentado exponencialmente tanto su PIB como su comercio internacional, convirtiéndose en el principal socio de la mayoría de los países del mundo.

El gigante asiático pasó de ser una de las economías más cerradas del mundo a una abierta con un peso protagónico en el escenario internacional, desafiando al gran hegemon: Estados Unidos.

En lo que concierne a los enfrentamientos más relevantes con EEUU, se observa cómo se intensificaron a partir de la primera administración Trump (2017), caracterizada por la política de “*American First*”, estableciendo una serie de subas de aranceles y barreras comerciales, además del bloqueo del Órgano de Apelación del Mecanismo de Solución de Controversias de la OMC. Mientras que se observa cómo el país oriental ha impulsado reformas para adaptar el sistema, dado que las acciones impuestas por EEUU aumentaron las tensiones comerciales, así como la incertidumbre económica, afectando los flujos de comercio.

Las principales disputas entre las dos grandes economías han sido en temas de dumping y subsidios. Si bien se observa cómo China tiene un rol activo en el MSC, enfrenta obstáculos al implementar fallos en la OMC sobre propiedad intelectual. En 2018 Trump impuso aranceles a las importaciones de acero, aluminio y paneles solares, violando las reglas de la OMC (utilizando a modo de justificación la ley de protección de la seguridad nacional). Sin embargo, se endureció la situación a principios de 2025 cuando Trump anunció aplicar aranceles de 145% a productos procedentes de China. En represalia, dicho país respondió con 125% (siendo los sectores con mayor impacto los de la tecnología, manufactura, energía y agricultura). Cabe destacar que actualmente se encuentra en una tregua de 90 días, en la cual EEUU se dispone a bajar sus aranceles a un 30% y China un 10%. Por lo cual, se podría decir que más allá de la guerra comercial, lo que se logra identificar claramente es una disputa por el liderazgo económico mundial, trascendiendo lo arancelario, inclinándose a sectores estratégicos como lo son la energía, la tecnología y la seguridad alimentaria. Todo este escenario deja en evidencia las fallas y reformas urgentes de la OMC, así como la necesidad de terceros Estados que refuercen y defiendan el sistema multilateral del comercio.

En lo que concierne a la estrategia de negociación china, se aprecia una inclinación hacia el multilateralismo. En cuanto a la herramienta diplomática y económica, se observa el BRI donde el país oriental ha invertido en infraestructura, comercio y cooperación. Como bien lo menciona Luna, una de las grandes estrategias de China ha sido generar confianza por parte de otros países. Si bien queda claro que China actúa en beneficio propio, no deja de lado pensar en la mejor de las condiciones tanto para ella como para sus socios, buscando el famoso “ganar-ganar”, lo cual la convierte en un negociador no agresivo.

En cambio, EEUU tiene una estrategia más nacionalista, proteccionista, se basa en la manipulación de los acuerdos y refuerza la seguridad nacional, dejando de lado el multilateralismo.

En lo que refiere a la posición y rol de los otros Estados frente a China, se observa como bien lo mencionó Moor, la alianza de China con Rusia, Irán y Corea del Norte (grupo CRINC) en intereses antioccidentales. El FMI y el Banco Mundial han reconocido el liderazgo de China en iniciativas como la BRI y reformas para estabilizar las economías. Por otro lado, queda clara la oposición de EEUU, UE y Reino Unido además de sus aliados como lo mencionó Luna en la entrevista Australia, India, Japón y Corea del Sur.

Sin embargo, como lo señaló la entrevistada, el rol que tienen que comenzar a tomar los demás Estados es el de defensa del multilateralismo, en diversificar sus mercados y no quedarse enfrascados en esta especie de guerra fría (Luna, 2025).

Se podría decir que China actúa tanto como defensora del multilateralismo como potencia estratégica en el sistema multilateral de comercio, a partir de sus disputas con Estados Unidos y la reacción de otros Estados. Dado que el gigante asiático le tocó mantener en pie el sistema multilateral del comercio, aboga a que los conflictos se resuelvan de manera multilateral, así como también los acuerdos, aunque a la larga termine por lo bilateral. Defiende los mecanismos de la OMC, especialmente frente a las prácticas unilaterales y proteccionistas de EEUU. Como bien señaló Luna en la entrevista, como cualquier país, como cualquier empresa, busca satisfacer sus propios beneficios, mediante la estrategia del poder blando, es decir, el ganar-ganar (Luna, 2025).

Las disputas con EEUU dieron un salto a China a establecer y proteger el multilateralismo, ya que el gran hegemón le dejó la puerta abierta para tomar dicho liderazgo, el cual el país asiático tomó sin duda alguna, también como parte de su estrategia. Por lo cual, sus enfrentamientos con la primera economía mundial, lejos de debilitarla, le han permitido establecerse como un actor esencial en el escenario internacional.

Por lo tanto, se concluye que como bien se mencionó anteriormente, la guerra comercial entre China y Estados Unidos va más allá de lo comercial, se vuelve en una lucha de poder, de liderazgo, en la cual EEUU aplica un modelo coercitivo y proteccionista, aislándose del sistema multilateral internacional, con el discurso de proteger su seguridad nacional, mientras que China mantiene un discurso de defensa del sistema multilateral de comercio, el cual se ve obligada a sostenerlo. Por lo tanto, se concluye que la rivalidad sino-estadounidense trasciende lo comercial y se convierte en una disputa estructural por el poder y la hegemonía dentro del régimen internacional del comercio.

El gigante asiático actúa con cautela, piensa a largo plazo y este conflicto ya estaba en sus planes por como bien lo dijo la entrevistada Luna, ellos estaban bien preparados. No cabe duda de que la política china es actuar mediante el respeto mutuo, la no intervención, así como buscar el beneficio mutuo mediante el ganar-ganar. Por lo tanto, se podría decir que mientras EEUU adopta una estrategia coercitiva y proteccionista, China se presenta como garante del multilateralismo y del equilibrio institucional.

En este escenario, el mundo entero, dependiente de ambos países, debe reconfigurar sus estrategias, buscar el equilibrio y reforzar el sistema multilateral del comercio sin quedar atrapados en esta confrontación, ya que queda claro que esta guerra impacta enormemente la economía global.

Referencias bibliográficas

- Adekola, T. A. (2019). Us-China Trade War and the WTO Dispute Settlement Mechanism. *Journal of International Trade Law and Policy*, 18(3), 125-135. <https://doi.org/10.1108/JITLP-02-2019-0011>
- Bagai, S. (26 de abril, 2025). *Navigating the 2025 US-China Trade War*. Ruvelis Global. <https://www.ruvelis.com/articles/April-2025/opportunities-trade-war-us-china.html>
- Barbieri, A. (17 de agosto, 2025). Lula-Xi Jinping: la nueva relación entre China y Brasil. *La Izquierda Diario*, Ideas Socialistas. <https://www.laizquierdadiario.cl/Lula-Xi-Jinping-la-nueva-relacion-entre-China-y-Brasil>
- Barragán, P. (14 de diciembre, 2024). Respaldo de los organismos internacionales a la política económica china. *Rebelión*. <https://rebellion.org/respaldo-de-los-organismos-internacionales-a-la-politica-economica-china/>
- Lechuga-Cardozo, J. I. (2021). Diplomacia comercial China-Estados Unidos: enfoques metodológicos y sistémicos. *Revista Razón Crítica*, (9), 21-41. <https://doi.org/10.21789/25007807.1578>
- Chad, P. B. (2021). The US-China Trade War and Phase One Agreement. *Working paper* 21(2), 1-56. <https://www.piie.com/publications/working-papers/us-china-trade-war-and-phase-one-agreement>
- Claro, S. (2003). 25 años de reformas económicas en China: 1978-2003. *Estudios Públicos*, (91), 261-296. <https://estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/732>
- Crowley, M. (2003). An introduction to the WTO and GATT. *Economic Perspectives*, 27(4), 42-57. <https://www.chicagofed.org/publications/economic-perspectives/2003/4qeppart4>
- Delgado Demange, N. (2020). *La Guerra Comercial entre Estados Unidos y China*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]. E-Archivo. <https://zaguan.unizar.es/record/98723>
- El País (13 de abril, 2025). Guerra comercial sin ganadores. Donald Trump ha causado un daño irreversible a la economía mundial al usar los aranceles como respuesta a la debilidad de EE UU. *El País*. <https://elpais.com/opinion/2025-04-13/guerra-comercial-sin-ganadores.html>
- Farge, E. (17 de julio, 2024). China's industrial support programmes lack transparency, WTO says. *Reuters*. <https://www.reuters.com/markets/asia/chinas-industrial-support-programmes-lack-transparency-wto-says-2024-07-17/>
- García Menéndez, J. R. (2006). Efectos de la adhesión de China en la Organización Mundial de Comercio e implicancias para América Latina. *IberChina*. <https://www.iberchina.org/index.php/latinoamca-china-contenidos-39/446-la-adhesiechina-a-la-omc-y-sus-efectos-sobre-latinoamca>
- Giuliani, Ch. (2019). Multilateral Trade in Crisis: The WTO's Appellate Body and the Risk. *IAI commentaries*, 19(49), 1-5. <https://www.iai.it/it/pubblicazioni/c05/multilateral-trade-crisis-wtos-appellate-body-and-risk-paralysis>

- Goldstein, J. y Gulotty, R. (2021). America and the Trade Regime: What Went Wrong? *International Organization*, 75(2), 524–557. <https://www.jstor.org/stable/27104648>
- Hasenclever, A., Mayer, P., Rittberger, V., Murillo S., L., & Castro y Ortiz, F. J. J. (1999). Las teorías de los regímenes internacionales: situación actual y propuestas para una síntesis. *Foro Internacional*, 39(4 (158)), 499–526. <http://www.jstor.org/stable/27738961>
- Hoekman, B., Tu, X. y Wolfe, R. (2022). China and WTO Reform (September 16, 2022). Robert Schuman Centre for Advanced Studies Research Working Paper (59), (275–298). <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4232213>
- Keohane, R. O. (1982). The demand for international regimes. *International Organization*, 36(2), 325–355. <https://doi.org/10.1017/S002081830001897X>
- Lucumí, J. P. (12 de agosto, 2025). EEUU y China extienden 90 días la tregua arancelaria mutua en medio de tensas negociaciones. *France 24*. <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20250812-ee-uu-y-china-extienden-90-d%C3%ADas-la-tregua-arancelaria-mutua-en-medio-de-tensas-negociaciones>
- Luna, L. (25 de agosto, 2025). Entrevista semiestructurada (comunicación personal).
- Martin, N. (13 de mayo, 2025). Acuerdo arancelario EEUU- China: lo que hay que saber. *DW*. <https://www.dw.com/es/acuerdo-arancelario-china-estados-unidos-lo-que-hay-que-saber/a-72531916>
- Merino, G., Bilmes, J. y Barrenengoa, A. (2021). *El ascenso de China desde una mirada histórica*. Tricontinental. Instituto Tricontinental de Investigación Social. <https://thetricontinental.org/es/argentina/chinacuaderno2/>
- Moor, J. (22 de agosto de 2025). Entrevista semiestructurada (comunicación personal).
- Observatorio de Relaciones Internacionales. (2019). *Informe sobre guerra comercial EEUU China*. <https://www.senado.gob.ar/bundles/senadomicrositios/pdf/internacionales/observatorio/informe45.pdf>
- OMC. (2025). *Los principios del sistema de comercio*. OMC. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm
- Peixoto Batista, J. y Maquieira Alonzo, J. (2023). El rol actual de la Organización Mundial del Comercio en la gobernanza multilateral del comercio: crisis y continuidades. *Desafíos*, 35(Especial), 1–26. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.13235>
- Peralta, L. A. (11 de agosto, 2025). La politización de los aranceles vuelve un arma al comercio, ¿podrán resquebrajar el orden global? *Cinco Días*. <https://cincodias.elpais.com/economia/2025-08-11/la-politizacion-de-los-aranceles-vuelven-un-arma-al-comercio-podran-resquebrajar-el-orden-global.html?>
- Portela, I. (2024). *La nueva Corte de Comercio Internacional de la República Popular China (C.I.C.C., China International Commercial Court)*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de La Plata]. E-Archivo. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/164046>
- Ríos, X. (23 de junio, 2025). China y el tiempo de los BRICS. *Observatorio Política China*. <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/china-y-el-tiempo-de-los-brics>

- Robinson, L., de Acosta, R., Buchwald, E. y Warnes, S. (16 de abril, 2025). Cronología de la guerra comercial entre Estados Unidos y China. *CNN* <https://cnnespanol.cnn.com/2025/04/16/eeuu/cronologia-guerra-comercial-estados-unidos-china-trax>
- Rodríguez, O. (6 de agosto, 2025). China en su diplomacia de dominio global sin guerras. *Aporrea*. <https://www.aporrea.org/tiburon/a343459.html?>
- Rosales, O. (2022). *El conflicto Estados Unidos-China y las perspectivas del “desacoplamiento estratégico”*. *El Trimestre Económico*, 89(354), 491-532. Obtenido de <https://doi.org/10.20430/ete.v89i354.1491>
- Rosales, O. (2020). El RCEP: Desafíos globales en comercio y geopolítica para Europa y América Latina - Fundación Carolina. *Análisis Carolina*, (56), 1-15. https://doi.org/10.33960/AC_56.2020
- Rubiolo, F. y Busilli, V. S. (2025). Vista de Diplomacia económica: Aproximaciones conceptuales y su aplicación en la política de Xi Jinping hacia el Sur Global. *Oasis*, (34), 127-150. <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n34.08>
- Sun, Y. (6 de junio, 2025). The purpose and promise of China’s International Organization for Mediation. *Brookings*. <https://www.brookings.edu/articles/the-purpose-and-promise-of-chinas-international-organization-for-mediation/>
- Stone, N. (17 de abril, 2025). Trade Tensions Escalate: Navigating the China-US Tariff War in 2025. *Ainvest*. <https://www.ainvest.com/news/trade-tensions-escalate-navigating-china-tariff-war-2025-2504/>
- Tang, H. (2025). *The role of WTO dispute settlement mechanism in trade conflicts: A focus on China’s experience*. *Journal of International Law and Economic Globalization*, 4(4-Ext), 203–210. <https://doi.org/10.23925/2526-6284/2024.v4n4.71569>
- Thoen, U. (7 de julio, 2025). Cumbre 2025: los BRICS abrazan el multilateralismo y piden reformas en las organizaciones globales. *The Conversation*. <https://theconversation.com/cumbre-2025-los-brics-abrazan-el-multilateralismo-y-piden-reformas-en-las-organizaciones-globales-260573>
- Vietnam+. (14 de julio, 2025). TLC entre ASEAN y China impulsará integración regional. *Vietnam+*. <https://es.vietnamplus.vn/tlc-entre-asean-y-china-impulsara-integracion-regional-post223438.vnp>
- Yazhong, H. (21 de agosto, 2025). *Una verdadera China, política exterior y sus relaciones con América Latina y Uruguay* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/w-F7E9QV-7g?si=JR1-K4T9G50WvMTr>
- Zenteno Trejo, B. Y. y Osorno Sánchez, A. (2020). *China y la solución de sus conflictos en la OMC. Introducción a casos y jurisprudencia*. UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas-BUAP. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/21173>

Anexos

Anexo 1

Entrevista realizada a John Moor (22/08/2025), vía Zoom. El entrevistado otorgó su consentimiento para ser citado y mencionado en el presente trabajo.

1. ¿Cómo caracteriza el rol de China OMC: como un actor que busca liderazgo y reformar el sistema multilateral del comercio buscando que se cumplan las reglas o simplemente como un jugador que aprovecha las reglas existentes a su conveniencia?

La opción dos, vamos un poco a los orígenes de la incorporación de China a la OMC en 2001, encabezado de arduas negociaciones, encabezado por el gobierno de Bill Clinton. Para que China pudiera ser miembro de la OMC, tras ese transcurso de negociaciones que llevaron casi una década, casi del 90 completa, quedo muy en claro un antecedente de peso geopolítico a nivel político, el gran problema que presentaba China respecto al manejo de los derechos humanos. Eso como antecedente es importante tenerlo en cuenta, porque hay un paso previo a la incorporación de China a la OMC que es el tratamiento de NMF desde el punto de vista de EEUU. Para que Bill Clinton pudiera renovar este estatus de China, tuvo que negociar con un congreso muy reacio tanto de parte del propio partido republicano sectores bastante reacios hacia una política exterior favorable a China, pero también del partido demócrata. Esto nos sirve como un primer antecedente, como una primera señal, respecto a que ya había advertencias desde el sector político de EEUU, al potencial potenciamiento de China como socio comercial estratégico de EEUU y también como miembro de la OMC.

El paso de los años, a partir de que China se convierte miembro de la OMC y comienza a tomar un rol protagónico en el comercio internacional, va quedando demostrado ese comportamiento, el comportamiento de un Estado que utiliza a la OMC a su favor para jugar su propio partido, para aplicar sus propios intereses en el comercio internacional y siempre teniendo en cuenta que China no estuvo propensa a respetar las normas de la OMC, respecto a las patentes, manejo de ciertos componentes del comercio internacional como por ejemplo el uso de dumping, prácticas comerciales por fuera de la normativa de la OMC. Un uso arbitrario de la normativa, operando por fuera o en los márgenes de la OMC y esto también es interesante tenerlo en cuenta fue siempre reflejado, comunicado por una comisión que se creó en EEUU, a partir de 2001-2002 comisión de congreso americano que se dedicó a estudiar dos componentes del comportamiento de China. El comportamiento de vista económico, como socio económico de EE.UU. como miembro de la comunidad internacional de comercio y también desde el punto de vista de su esparcimiento económico y geopolítico informe publicado y año tras año se puede constatar que las conclusiones siempre fueron negativas, a ese comportamiento de China. Problema de un Estado que ha sido principal del punto de vista económico pero que siempre ha operado en los márgenes de lo que es el marco regulatorio de la OMC.

2. ¿Cuáles son los cumplimientos que ha tenido China dentro de la OMC?

Ciertamente ha cumplido con normativas básicas como por ejemplo materia tarifaria, en ciertas prácticas de manejo de los aranceles, ha respetado ciertos acuerdos que ha hecho con ciertos países dentro de la normativa de la OMC. Pero no mucho más que eso, siempre ha habido quejas, ruido de fondo de muchos países que han hecho acuerdos con China, y esos acuerdos no se han respetado, dentro del marco normativo de la OMC. Tiene un comportamiento de dos caras, uno desde el punto de vista del discurso, de presentarse al mundo como un socio fiable, que cumple con la normativa, que quiere llevar adelante un liderazgo favorable a la apertura comercial. Hoy, actualmente se ha convertido en un vocero en contra del gobierno de EEUU, en contra de las medidas tarifarias que ha implementado Trump en los últimos meses, pero eso tiene, por detrás de esa fachada, una realidad muy clara, que China siempre ha actuado al margen de la OMC. Es muy difícil buscar un punto de equilibrio como país miembro en el que podamos decir, ha acatado la normativa, ha cumplido a la cabalidad como socio comercial de Occidente, no es el caso lamentablemente. Además, hay otra faceta de China como país que ha llevado a cabo el proyecto BRI, donde ha quedado demostrado el tipo de prácticas arbitrarias, en los contratos que ha llevado a cabo con los Estados que se han incorporado a este proyecto, contrato con condiciones, hay casos en el que China se ha “adueñado” de espacio geográfico, territorial donde operan empresas chinas, infraestructura de logística. Eso ha llevado a una situación a que estos países que se han incorporado al proyecto, se han dado cuenta que son parte de un conjunto de intereses que va en detrimento de su propia soberanía. Esto nos permite darnos cuenta del comportamiento que tiene China como socio económico a nivel individual, bilateral con lo cual hace este tipo de acuerdos.

3. ¿Cuál es la estrategia que lleva a cabo China para avanzar en cuanto a lo económico, legal y diplomático? y ¿cuál es la estrategia estadounidense?

Estamos ante un escenario que se ha ido deteriorando con el paso del tiempo, tenemos que ir para atrás, EEUU parte de la premisa, y yo creo una premisa relativamente razonable en su momento, tomando en cuenta el contexto, en el cual, estos primeros acuerdos y acercamientos de China a Occidente, estamos hablando de fines de la década del 80 cuando China comienza a salir al mundo, gracias a la fuerza que habían obtenido internamente, producto de las reformas que había implementado Deng Xiaoping, profundas a nivel económico. Lo que le permite dar un primer salto a China a nivel económico, empieza a ubicarse en el radar internacional como socio económico importante, comienza a abrirse definitivamente al mundo. Empieza a captar inversiones de Occidente y en particular de EEUU y eso constituye una segunda fase, un segundo salto que permite a China ingresar a la OMC y abrir sus relaciones económicas con una gran cantidad de países. Se ve un fenómeno importante, la consolidación en primer lugar del vínculo bilateral entre China y EEUU. China se convierte en el principal socio estratégico de EEUU para las exportaciones de EEUU y también para las importaciones desde China y esto genera un gran déficit comercial para EEUU, eso no deja de crecer a lo largo de los años. Arrancaron estas relaciones en contra de los intereses de EEUU y en la diferencia entre lo que EEUU exporta a China e importa a dicho país ha crecido enormemente y traído cuestionamiento por EEUU, de sectores del partido demócrata, del partido republicano, de economistas, de expertos en materia comercial que siempre han puesto en duda la calidad de la relación bilateral.

Este modelo de comercio bilateral también China lo ha expandido al resto del mundo y uno lo que observa en la mayoría de los países, en la mayoría de los casos, en los cuales se han celebrado tratados bilaterales, lo que vemos es un déficit a favor de China.

China ha impuesto a fuerza de su economía condiciones desfavorables a sus socios, se impone por la fuerza de su propio poder económico y por detrás del interés económico hay un poder geopolítico también, porque China lo que ha logrado hacer es avanzar más allá de la relación comercial y se fue convirtiendo en un gran inversor, en muchos países por ejemplo el puerto de Chancay en Perú, construido por ciertas condiciones impuestas por el gobierno de China. Lo que le va a permitir tener un punto logístico muy importante sobre el Pacífico y esto es un ejemplo de esta segunda fase o tercera de la expansión de China a nivel económico en una gran cantidad de países. Esto es factor de tensiones en la relación bilateral de EEUU y China y es la principal razón que explica las medidas tarifarias que Trump ha aplicado ya en su primer gobierno, lanzando una batería de tarifas arancelarias en 2018 y esto ya empezó a generar una escalada porque China respondió con su propio paquete arancelario y lo interesante a observar es que después del primer gobierno de Trump le sigue Biden y Biden mantiene esas tarifas y aumenta ciertas tarifas protegiendo ciertos sectores estratégicos de EEUU y además aplica sanciones en contra de ciertos sectores que EEUU considera que son una amenaza para su seguridad. Entonces, la relación bilateral entre China y EEUU ha empezado a deteriorarse a producto de esa desigualdad y agreguemos también expansionismo geopolítico que empieza a convertir a China en un antagonista de EEUU y Occidente. Comienza a partir de 2016-2017-2018, empieza a deteriorarse ese vínculo y hoy en día lo que estamos viendo es precisamente una batería de medidas arancelarias que lanzó EEUU, ante una especie de impase de 90 días, en el que Trump espera si consolida estas medidas o acuerda con China algo favorable a los intereses de EEUU.

32



4. ¿Cuáles son las disputas más relevantes/alarmantes entre China y EEUU?

El problema que tenemos es que, al producirse un deterioro de la relación, producto del endurecimiento del régimen de Xi Jinping para con Occidente, en el que factores geopolíticos empiezan a deteriorar la relación económica. Por ejemplo, el apoyo que la ha dado China a Rusia a partir de la invasión a Ucrania en el 2022, fue un apoyo a través de la vía económica, a través de las sanciones Rusia ha quedado aislada de Occidente y Vladimir Putin hace un giro y mira a China como socio estratégico. China le ha respondido a esta solicitud de apoyo, sellan un acuerdo estratégico que tiene un eje geopolítico fundamentalmente además de económico. China a partir de ahí no ha dejado de apoyar a Rusia a nivel económico, inclusive hasta nivel militar que es lo que se sospecha. Ahí se consolida este deterioro, ahí China pasa de ser un socio económico a nivel estratégico a ser un antagonista geopolítico. Subyace a todo eso Taiwán, en algún momento, en 2027 se teme que China intente invadir Taiwán y esto pesa cada vez más sobre Occidente y sobre Taiwán. EEUU tiene un acuerdo de defensa con Taiwán y que, según las condiciones de ese acuerdo, en la eventualidad de que China atacara a Taiwán, EEUU va a tener que asistir militarmente a Taiwán. Esto en conjunto genera un contexto que hace que las relaciones entre China- Occidente se deterioren cada vez más y esto afecta naturalmente el comercio internacional.

Detrás de las medidas tarifarias, no solamente hay intereses económicos, hay intereses geopolíticos también. Otro grupo importante que tiene un peso relevante en esta situación

es la UE, está viendo cual va a ser su participación en un eventual deterioro mayor de las relaciones bilaterales entre China-EEUU, y un futuro conflicto en el hipotético caso de la invasión de China a Taiwán.

5. ¿Cuál es el papel de la UE en este problema?

La lección que nos da el pasado reciente es la invasión a Ucrania, porque Rusia tenía una relación económica con la UE muy fuerte, alimentaba de gas a la UE, en particular a las industrias alemanas y era un socio estratégico desde el punto de vista energético y la invasión toma por sorpresa a la UE, a Francia y Alemania y los deja fuera de foco.

Es evidente la poca capacidad de visión geopolítica por parte de la UE, de sus líderes, respecta a la amenaza que representaba Putin como socio estratégico en un componente fundamental de la economía europea que es el gas, la energía. Esto sirve como una lección con respecto a China, porque la UE tiene relaciones económicas bilaterales con China muy importantes.

La pregunta es ¿van a seguir los países de la UE, la misma política de EEUU en cuanto a configurar nuevo escenario? o ¿van a hacer caso omiso y permanecer este estatus de depender de china para sus exportaciones y como socio estratégico?

6. ¿Cuáles son los resultados e impactos en la percepción internacional de la guerra comercial entre China y EEUU?

Es una gran lección, una gran advertencia, para todos los países que tienen relaciones económicas con China, a revisar la condición de esas relaciones porque es muy probable que si estas relaciones se tornen más conflictivas. Hablemos de América Latina, los países latinoamericanos que tienen fuertes lazos con China a nivel económico, hay inversiones de empresas chinas y el propio estado en América Latina, por ejemplo, parte de la red eléctrica de Chile está en manos de empresas chinas, algo que políticos chilenos han venido advirtiendo acerca de esta dependencia, va a ser una señal de alerta de América Latina para revisar la dependencia de un país que se puede llegar a convertir un gran antagonista de EEUU y por lo tanto de Occidente. Trump viene observando este escenario con mucho detenimiento, ya lo hacía Joe Biden, no olvidemos que América Latina es una región estratégica para EEUU y sobre todo México y Brasil.

7. ¿Cuáles países se han alineado públicamente con China y cuales se oponen?

Tenemos una gran zona ambigua, y otra zona que está muy clara. La zona que está muy clara es lo que hoy se denomina CRINC, China, Rusia, Irán, Corea del Norte, es un grupo de países que tienen intereses comunes desde el punto de vista de visión anti occidente, posicionamiento geopolítico contrario al liderazgo de Occidente, al orden mundial, liderado por Occidente. Operan en forma conjunta en función de sus intereses, triangulación en lo que es la venta de armamento, drones de Irán que van a Rusia, compras que China le hace a Rusia de su petróleo y su gas, bienes que China le exporta a Rusia por ejemplo Rusia no puede mantener relaciones económicas con Occidente. Corea del Norte, hay tropas norcoreanas que han peleado con tropas rusas en territorio ucraniano. Queda demostrado que hay un vínculo desde el punto de vista militar, tecnológico, económico entre estos cuatro países.

Después tenemos una zona gris, ahí está el BRICS, un BRICS ampliado incorporando otros países como miembros, es un bloque que hay dos países bastante incómodos hoy en día dado el contexto internacional que son la India y Brasil. India que tiene un antagonismo creciente con China, una rivalidad cada vez mayor, y esa rivalidad la vamos a ver crecer en el tiempo, porque se está dando un fenómeno que se llama desacople de las relaciones comerciales, entre China y EEUU.

Esto genera varios procesos paralelos a la vez, uno es el *the risking*, la reducción de la cuota de riesgo que puedo tener como socio o miembro de una relación económica con China, que me voy a ver cada vez más con presionado por la conflictividad creciente entre China y Occidente EEUU, UE RU, en la medida que estos países empiezan a darse cuenta que este antagonismo le empieza a afectar su relación con Europa con EEUU y RU, van a tener en cuenta el vínculo que tienen con China.

En el contexto que se llama de *risking*, está pasando otro fenómeno que es *friendlyshoring* (países alineados a nivel geopolítico), muchas empresas de Occidente que estaban operando en China ya están retirándose de China y abriendo sus fábricas en otros países. México es un gran ganador. La India ya ha recibido por parte de Apple, la confirmación que va a ser el país que se va a fabricar la mayor parte de sus iPhone que van para EEUU. Trump está buscando que Apple, empresa líder tecnológico estadounidense, que fabrique sus iPhone en EEUU, pero su CEO manifiesta que sus costos de producción serían mayores.

8. ¿Como definiría el desempeño que tienen los otros Estados en el sistema multilateral de comercio?

Se está hablando, el FMI sacó un informe muy interesante, advierte que el sistema multilateral comercial que fue resultado de la OMC, del paso del GATT a la OMC, que tuvo sus consecuencias positivas a través de la globalización, está en regresión producto de las tensiones geopolíticas que está viviendo el mundo hoy en día. Lo que se está viendo en la configuración de bloques económicos que van a tener en común las alineaciones geopolíticas más que económicas y eso va a ir en detrimento del multilateralismo, en contra del principio, escenario de fragmentación de las relaciones comerciales y la recomposición del sistema internacional de facto por intereses geopolíticos.

Brasil es un líder a nivel regional, a nivel hemisférico, que va a pasar con México que es un socio estratégico con EEUU y lo va a ser cada vez más en este contexto, son preguntas muy importantes, grandes interrogantes. Se están dando cambios muy grandes y muy rápidos que van a tener resultados, impactos muy importantes en las relaciones comerciales y a la larga nos va a afectar en la región y particularmente el país.

9. ¿Cómo está quedando la credibilidad de la OMC?

La OMC ha perdido credibilidad, ha perdido protagonismo, peso. Pero es un fenómeno que no solo lo estamos viendo desde un punto de vista comercial y económico, la arquitectura internacional, conformada por Naciones Unidas y todas las agencias de ONU, como por ejemplo el Consejo de Seguridad, toda esta estructura institucional han venido perdiendo protagonismo, peso y lo que ha ocurrido como un proceso a raíz de esta pérdida es el poder de los Estados, de los países y de relaciones bilaterales o conformación de bloques. Contexto que tiende a la inestabilidad, al desorden.

10. ¿Cómo ve a China como mediadora en la OMC?

Es muy difícil ver a China como mediadora, tiene un dejo de sospecha. Un país que no ha cumplido a cabalidad con la normativa de la OMC, que ha impuesto condiciones económicas muy desiguales para los países que han establecido relaciones comerciales con China y que tiene una visión política contraria a Occidente. Hay una suerte de pragmatismo político, que se está siguiendo, porque es muy difícil tener credibilidad a un país como China que no ha respetado la normativa desde su propia inserción a la institución. De arranque China partió sin respetar los acuerdos y todos los años ha habido antecedentes que se han acumulado de reclamos por violaciones a la normativa de la OMC.

11. ¿Cómo China prefiere resolver las disputas?, ¿de manera multilateral dentro de la OMC o de una manera bilateral?

Va más por el camino de lo que es los intereses bilaterales. Tiene una posición de un discurso hacia afuera de buen miembro de la comunidad internacional pero una cosa es el discurso y otra el comportamiento real y otra cosa son los intereses reales. Los intereses reales de China no coinciden con ese discurso, la credibilidad de china en ese sentido ha ido muy a la baja y con fundamento, los países que al comienzo han visto a China como un socio provisorio, por las ventajas que prometía, a raíz de la experiencia de ese déficit comercial en su balanza y cada vez más una dependencia mayor de China como mercado, se han dado cuenta que se ha pagado un costo importante en ese sentido.

Hay economías que han tenido un crecimiento en su relación comercial con China, han países que han prosperado económicamente producto de su comercio con China, pero también se empieza a ver un costo en ese sentido. El costo es lo que se viene discutiendo, el fenómeno de desindustrialización, que ha perjudicado muchos países, empezando por EEUU, ha tenido consecuencias políticas y sociales. A partir de la pandemia, hay un antes y después, a una lata dependencia industrial de una buena cantidad de países de China en detrimento de sus propios sectores industrial. El desafío acá es, en primer lugar, cómo recuperar la autonomía industrial, económica del sector de la producción, sin impactar en las economías internas con costos de producción.

12. multilateralmente como bilateralmente?

Si tomamos el éxito para los intereses de China, una buena parte de los acuerdos que ha hecho China les ha sido favorable, porque el foco principal de todo acuerdo bilateral de China y un tercer país es la capacidad que tiene China de suministrar bienes producidos a ese país a cambio de bienes primarios, *commodities*, con cierto valor agregado. Esto ya arranca en una relación bilateral con una asimetría importante, desde el punto de vista de la calidad de los bienes que se importan y exportan, así como desigualdad porque nos vamos convirtiendo en países exportadores de bienes primarios o secundarios, los terciarios están a manos de China.

Los países pierden su capacidad de producir con valor agregado, se sacrifica la manufactura y la economía que crece es agrícola, de minerales. Esto no quiere decir que los países que han hecho acuerdos bilaterales en el contexto de la globalización les ha ido muy bien, sus economías han crecido, pero han tenido un costo, y ese costo se empieza a ver desde el punto de vista político, social, hay un gran costo a pagar.

13. ¿Hay alguna información adicional que le gustaría añadir?

Estamos en una transición todavía, tenemos que ver que va a ser EEUU como país líder, que va a pasar en el conflicto en Rusia y Ucrania que juega un rol importante en las relaciones entre China y Occidente, que va a pasar entre China y Taiwán, y viniendo hacia la región que es lo que va a hacer Brasil en la defensa de sus propios intereses y que vamos a hacer nosotros como Mercosur.

En nuestros vínculos con EEUU, UE y China. En algún momento vamos a tener que tomar decisiones, ya Milei da señas que va por un camino de revisionismo de las relaciones de Argentina con Mercosur y de una mayor apertura, de una salida bilateral del bloque, de acuerdos bilaterales, mayor autonomía, de tomar decisiones con mayor libertad. Nos afecta a nosotros absolutamente. Vamos a ver muchos cambios, muchas sorpresas.

Anexo 2

Entrevista realizada a Lina Luna (25/08/2025), vía Zoom. La entrevistada otorgó su consentimiento para ser citada y mencionada en el presente trabajo.

1. ¿Cómo caracteriza el rol de China OMC: como un actor que busca liderazgo y reformar el sistema multilateral del comercio buscando que se cumplan las reglas o simplemente como un jugador que aprovecha las reglas existentes a su conveniencia?

Yo creo que ninguna de las dos, porque por un lado el rol de China en la OMC, desde sus inicios, a China se le puso muchísimos obstáculos, en términos de aceptarla como país dentro de la OMC. Ahora, no todos reconocen a China como una economía de mercado, precisamente con el objetivo de poder en ciertos momentos si quiere de manera unilateral y tomar medidas de acción frente a China o contra China. Entonces, el camino de China dentro de la OMC no ha sido un camino fácil, le ha costado muchísima diplomacia, le ha costado esfuerzos, incluso EEUU no reconoce a China como una economía de mercado, eso que nos dice, que estamos hablando de una China que por un lado entró a la OMC con unas grandes exigencias, sobre todo una China que tenía que sortear las incoherencias de la OMC, por ejemplo de decirle a China de medias anti dumping que era lo que sonaba en su época, hacían lo que hacia EEUU Y Europa, de alguna manera apoyar a sus productores en ciertas cosas, en el caso de China ese apoyo tenía que ver con toda la construcción de infraestructura y con todo el apoyo de infraestructura local para que logran sacar sus productos y eso hacía que los productos fueran más baratos. China decía como listo, anti dumping todo bien pero no podían ir en contra de su política de desarrollo, había una incompatibilidad difícil de sortear. China fue siempre como más honesta en decir yo puedo hacerlo de esta manera no como ustedes me lo están diciendo, pero con esa injusticia de que otras economías hacían lo mismo, como por ejemplo los subsidios agrícolas europeos, donde cosas que EEUU también hacían, pero que a ellos no se les hacían ningún tipo de exigencia.

El rol de China en la OMC primero fue un rol de obediencia, voy a cumplir, acéptenme, créanme quiero estar para el comercio global y voy a corregir el dumping y fue corrigiendo

en el tiempo que la misma China decía. Entonces no era que China fuera una líder del sistema multilateral o de la OMC, no era un ejercicio de liderazgo.

Trump 1 y 2, obliga a que China termine ejerciendo un rol de liderazgo, pero no en términos de liderazgo tradicional que estamos acostumbrados de EEUU o Europa, en términos de ese liderazgo que quiere controlar, sino que China termino siendo no líder sino el que mantenía el sistema funcional ante unas acciones en contra de unas acciones en contra de la OMC, a China le toco sostener.

2. Al día de hoy, ¿cuáles serían los cumplimientos e incumplimientos de China en la OMC?

Hoy en día no te se decir, pero ya pasamos el tema de dumping eso se superó, ya pasamos el tema de patentes, China está al día de patentes al día que produce más patentes que EEUU, lo que significa que se volvió en una gran productora de patentes y sobre todo es que China ha cumplido a cabalidad las normas de la OMC, en tema a su respuesta a la guerra comercial de EEUU.

La guerra, va en contra de los principios de la OMC, subir aranceles sin razón porque si, y utilizarlos de manera coercitiva para presionar a los países va en contra de todos los principios de la OMC. China no se ha salido del rango de eso, ha sido reactiva, esa reacción es cumplir con las normas de la OMC. En estos momentos son pocos los que cumplen, los más importantes son los que incumplen, poniendo a la institución en una posición en la que terminan todas las instituciones internacionales en una situación de que no tengo tanto poder.

China y EEUU están haciendo las mismas prácticas en términos de espionaje, en temas tecnológicos, pero es difícil decir que China no está igual que EEUU en ese nivel. Los dos están haciendo las mismas prácticas, pero en términos oficiales, China está cumpliendo con las normas y los términos principales que fueron dumping ya fueron superados, y el tema de patentes mayoritariamente superado. Pero que pasa ahí, el tema es que China ante la postura de EEUU, desde Trump 1, le tocó buscar alternativas para continuar sus exportaciones y para también sobre todo no quedarse cortado en la cadena de suministro y eso llevó a poner mucho más interés en RCEP, diluye de alguna forma las normas de origen.

No podemos decir en este momento que sea una gran violadora de la OMC, pero tampoco te puedo decir cuáles le faltan por cumplir.

3. ¿Qué estrategia de negociación utiliza China para avanzar en cuanto a sus intereses económicos, legales, diplomáticos y cuál es la estadounidense?

El punto de partida es diferente, a China le tocó, convencerlos a todos de que es bueno, le llevó un trabajo diplomático gigantesco desde la muerte de Mao, luego tuvo un momento difícilísimo la masacre del 89, pero lograron seguir hasta el 2001. Pero China es víctima de la sinofobia, de todo un discurso contra China que empezó en el siglo XIX con las guerras del Opio, pero desde el 2001 todos están diciendo ojo con China que es terrible y es una amenaza para el sistema, lo que significa que ha sido hiper diplomática, ha sabido acercarse a los países y ofrecerles muchísimas oportunidades, y en ese sentido, el poder blando de China ha sido el poder diplomático, ayuda internacional para el

desarrollo, la IED en otros países, la construcción de infraestructura, eso es lo que se convirtió el poder blando de China, en volverse un buen socio estratégico para los países y en respetar la soberanía de los países, China es coherente entre lo que dice y lo que hace, esa claridad es esa herramienta para intentar que los países puedan confiar en China. Entonces por eso la política de China es ser aceptada.

En el 2013 China empieza a ser más clara en su rol internacional a partir del BRI y con eso es un tema de que pongámonos todos en esa iniciativa. El rol de China es mostrarse como un buen socio, en cambio EEUU empieza siendo el grande, EEUU no necesita la aprobación de nadie, lo que necesita es la obediencia de todos.

EEUU, agarró algo que no tenía porque utiliza su fuerza como herramienta de poder, eso se hizo con la OMC y con la gobernanza financiera internacional. Ejemplo la guerra Rusia- Ucrania, si Rusia no para te bloqueamos económicamente, entonces eso es usar un mecanismo que debería de ser neutro, políticamente e ideológicamente porque el objetivo de la gobernanza financiera internacional es que todos los países puedan tener un espacio seguro de transacciones. Cuando lo utilizas con ideología y los bloqueas económicamente y las sacas del Swift, estas utilizando un mecanismo que era para que la normalidad común en términos financiero, lo conviertes en un arma de coerción y con eso pierde credibilidad el mecanismo automáticamente. La política de EEUU ha sido más bien de como logra utilizar la gobernanza financiera internacional a sus necesidades políticas, ideologías, económicas, comerciales.

38

4. ¿Considera que China busca cambiar las normas del comercio global o adaptarse a ellas en beneficio propio?

China actuando en beneficio propio es super exitosa haciéndolo, es decir, lo que analizo, fue que lo que ofrecía el mundo de desarrollo es que si quieren abrir sus economías tienen que hacer esto, esto y esto. China dijo, no, ese camino no me sirve, yo lo que necesito es ver que me sirve a mí de lo que ya tengo, que de ese modelo me sirve y que tengo que crear una cosa nueva, entonces la economía de mercado socialista, es el éxito de haber cogido, entendido que del sistema internacional les servía y que no, pero les servía el objetivo del desarrollo, es decir, hizo su propio modelo de desarrollo económico único que además es irreplicable, es uno para los chinos. Eso fue coger las normas del comercio internacional y adaptarlas a sus necesidades, sin por eso dañarlas, China se acomodó, aguantándose las quejas. Lo que no quiere decir que de alguna las manipulen. Lo que sí está pasando y China dice que quiere cambiar el sistema financiero internacional, ofrecer alternativas, los BRICS son eso. No está interesada en acabarlo ni modificarlo, pero si en crear alternativas, que estas pesen y cubran las evidentes fallas, porque China dice que estás están diseñadas para que los países ricos sigan siendo más ricos.

5. ¿Cuáles cree que son las disputas más relevantes entre EEUU y China?

En este momento todas, con Trump es todo tan impredecible. En términos comerciales ya nos dimos cuenta que Trump amenaza mucho y que no hace lo que dice entonces las cosas no cambian, sube aranceles y luego se tira para atrás.

Yo creo que lo peor que podría pasar ahora sería forzar a China a una guerra física, pero eso se iba a hacer con Taiwán.

De hecho, Trump siempre respetó al chino en términos que los considera que no los tiene tan mal, hacia lo concreto le tienen respeto más allá de lo que se dice en su discurso, porque los chinos ya les dijeron dale súbalos.

6. ¿Qué tácticas ha utilizado China para contrarrestar la presión estadounidense?

China ya sabía desde hace mucho tiempo que tenía que poco a poco ir volviéndose menos dependiente de Estados Unidos y de esas exportaciones, eso lo sabía desde el modelo que ellos mismos adaptaron a sus necesidades, sabían que al principio iban a ser altamente dependientes de las exportaciones, pero que urgentemente tenían que consolidar un mercado interno suficiente para que luego compensara y pudiera comprar su propia producción y dejar de ser tan dependientes de las exportaciones. Eso, ya lo venía haciendo China, lo que pasa es que Trump 1, les prendió la alarma, China fue el primer país que desde Trump empezó a tomar medidas a Trump, previendo que si no fuera Trump otro llegara, se prepararon para esto que está pasando ahora, están super preparados.

Por tal tienen relaciones con otros países para diversificar exportaciones, cadenas de suministro, cadenas de valor, fortalecer el nuevo banco de desarrollo, el banco BRIS, la BRI, el banco asiático de inversión e infraestructura y con esas cosas mantener su economía moviéndose. Pero por, sobre todo, además con la pandemia China hizo una gran inversión interna de mover mucho más el comercio interno y de mover muchísimo una reforma (en el 2008 hubo un terremoto gigante en China que se cayeron un montón de edificios y a partir de ahí comenzó desde ese momento, construcciones anti sísmicas, y eso activo el sector de la construcción y de la infraestructura). Por otro lado, han hecho inversiones en el sector tecnológico, lo tienen clarísimo que China es la que va a proveer al mundo de tecnología, tanto de términos de sostenibilidad, metiéndole toda la ficha a eso. ASEP ha sido crucial para eso. Esto mismo generó Trump en su primer periodo, están apostando a diversificar sectores, tiene una postura dura pero tranquila frente a EEUU. Ellos saben que su economía es mucho más fuerte que la estadounidense en este momento, pero sin caer en la trampa de tomar decisiones a partir del orgullo. En que no termine haciendo algo que termine afectando a todo el mundo.

7. Frente a esta guerra comercial con EEUU, ¿de qué manera China negocia dentro de la OMC?

Antes, la negociación de China en la OMC estaba muy centrada en como hago para que me den permiso, plazo suficiente para hacer mi modelo de desarrollo y luego si empezar a cumplir con alguna de las cosas que me están pidiendo. Cundo empezó a cumplir y le exigieron el tema de patentes, a China le fue mucho más cara el bueno listo cumplo con las patentes, pero ustedes también respeten las mías. Pero China no es un negociador agresivo, siempre plantea al gana-gana como la primera opción, que es lo más conveniente para todos, y eso tiene que ver con que China sabe que necesita del mundo y que el mundo necesita de ella.

La postura negociadora china suele ser bastante generosa, en términos de bueno yo compenso con esto, con aquello, no es coercitiva y por otro lado planteando el escenario

gana - gana posible, sin dejar de observar sus propios intereses. Con eso logra aplazar plazos, pero en este momento hay países que dicen que su economía está en riesgo y suban aranceles y cosas como lo hace EEUU y demás.

Ahora como estrategia, China es el socio número uno de la mayoría de los países del planeta, eso significa que se ha dedicado a que la negociación bilateral sea suficientemente buena para que lo multilateral que no haya una opresión con China. Sino más bien que a todo les convenga, que todo funcione en esos términos gana-gana, más que irse en contra de China, excluidas a EEUU y Europa, Australia e India, siempre van a estar en esa postura anti china en cualquier escenario internacional, Japón también, Corea del Sur, aun así, eso está cambiando.

8. ¿China prefiere resolver las disputas comerciales de manera multilateral en la OMC o de manera bilateral?

La preferencia es lo multilateral, pero suele funcionar mejor bilateral. Por ejemplo, América Latina, aunque China quisiera que Mercosur complete, firme un TLC con China, China siempre ha dicho, únense hablemos entre todos. China preferiría lo multilateral.

9. ¿Cuáles han sido los casos que ha tenido éxito en el ámbito multilateral y en el bilateral?

En el multilateral CELAC-China, fue tan generoso que incluso logró que Colombia alineado a EEUU terminara entrando al BRI, eso es algo positivo.

En el aspecto bilateral hay varios casos con éxito, con México ha sido el más exitoso, como China y México son competencia por el mercado de EEUU, tuvieron que crear un mecanismo de diálogo de alto nivel para poder mejorar sus relaciones.

El caso más exitoso bilateral ahora es con Perú con Chancay, está transformando el comercio con toda América Latina.

Brasil, ha logrado un diálogo particular, no común, no firmo la BRI, pero si un acuerdo de desarrollo.

10. ¿Cuáles países se alinean a China y cuáles se oponen?

Yo creo que ahora estamos empezando a ver un discurso diferente, más que países pro chinos o alineados con China, la mayoría de países están buscando no quedar encerrados en la guerra fría que está intentando de proponer EEUU, muchos ya lo venían haciendo (Chile, Perú, Ecuador, México tenían buenas relaciones con los dos). En cambio, países como Panamá, Colombia, Argentina ahora con Milei son amantes con Trump.

Es un error meterse en una dinámica con uno o el otro.

Es el momento ideal para desacoplarnos de esa alta dependencia de EEUU y diversificar relaciones no solamente con China sino con otros países también. Más que un discurso pro China, diría que los países están haciendo es lo que EEUU los está forzando a hacer y es diversificar sus socios y exportaciones y mirar a otro lado. EEUU con su postura tan hostil casi que empujó a todos los países de América Latina a que se fueran a negociar con China. Vamos a ver qué pasa con Centroamérica que se alinean

más con EEUU y se puedan volver un eje en América Latina para EEUU. Se podría decir que Centroamérica es la menos alineada con China.

11. ¿Cómo ve a China como mediadora en el sistema multilateral del comercio?

Es un excelente mediador, es muy objetiva, los empresarios chinos quieren ganar como todos los empresarios del mundo. Lo que no significa que China haya sido hasta ahora un país que se maneje de manera coercitiva, eso la hace un muy buen mediador porque tiene fortaleza económica una postura de buscar relaciones gana - gana, buscar el multilateralismo como camino y dentro de la visión multilateral, considera que las organizaciones multilaterales, unan grandes economías de poderse sentar en la misma mesa en la misma condición que economías más pequeñas. Ese concepto es más benéfico para las economías pequeñas y teniendo la misma china mecanismos de amortiguación de choques, BRICS, un ahorro de emergencia, tiene la capacidad de abrir ese espacio a los países y ese mecanismo multilateral de contención, ayudarían en las confrontaciones bastante.

12. ¿Algo más que le gustaría añadir?

No me atrevería a predecir mucho, ahora que el gran actor que es EEUU puede hacer cualquier cosa.

Si puedo ver a una China que se vio obligada a tomar un rol más significativo en el sistema internacional para proteger lo existente. Se sostiene gracias a China.

La visión de China del manejo del poder es distinta, puede que haga estos mecanismos multilaterales mecanismos más eficientes para su rol.